EFECTO DE LA ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTES INTEGRALES POR INFLACIÓN CONTABLES Y FISCALES EN EL SECTOR FINANCIERO COLOMBIANO 2002-2011. CASO DE ESTUDIO: BANCO SANTANDER EN COLOMBIA

HARRY GARCÍA MUÑOZ
MARCY TATIANA GÓMEZ RESTREPO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA
2013

EFECTO DE LA ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTES INTEGRALES POR INFLACIÓN CONTABLES Y FISCALES EN EL SECTOR FINANCIERO COLOMBIANO 2002-2011. CASO DE ESTUDIO: BANCO SANTANDER EN COLOMBIA

HARRY GARCÍA MUÑOZ
MARCY TATIANA GÓMEZ RESTREPO

Tutor
BIBIANA RENDÓN A.
Magíster en Administración

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA
2013

Nota de aceptación

_____

_____

_____

_____
Presidente del jurado

_____
Jurado

_____
Jurado

Santiago de Cali, abril de 2013

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su inmensidad y energía incalculable.

A nuestras familias por su incondicional apoyo.

A los profesores que guiaron nuestra formación profesional y nos forjaron como mejores personas.

A todos aquellos que hicieron posible la culminación de este trabajo de investigación, ya que gracias a su apoyo y fuerza logramos dar este importante paso.

CONTENIDO

RESUMEN 10
INTRODUCCIÓN 11

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13

1.1 Contexto del problema 13
1.2 Descripción del problema 15
1.3 Pregunta de investigación 17
1.4 Antecedentes 17

2. OBJETIVOS 20

2.1 Objetivo general 20
2.2 Objetivos específicos 20

3. JUSTIFICACIÓN 21

4. MARCO DE REFERENCIA 23

4.1 Marco teórico 23
4.1.1 Teoría de la agencia 23
4.1.2 Teoría del riesgo moral 24
4.1.3 Teoría de la utilidad 24
4.1.4 Teoría contable 25

4.2 Marco legal 27
4.2.1 Decreto 663 de 1993 27
4.2.2 Decreto 410 de 1991 28
4.2.3 Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera 28
4.2.4 Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera 28
4.2.5 Decreto 2912 de 1991 28
4.2.6 Ley 6 de 1992 28
4.2.7 Ley 1111 de 2006 29

4.2.8 Ley 546 de 1999 29
4.2.9 Estructura de la actividad financiera en Colombia 29
4.2.10 Acuerdo de Basilea 30

4.3 Marco conceptual 30
4.3.1 Ahorro 30
4.3.2 Activo monetario 30
4.3.3 Activo no monetario 30
4.3.4 Bancos comerciales 31
4.3.5 Banco Central 31
4.3.6 Banco de la República 31
4.3.7 Captación 31
4.3.8 Colocación 32
4.3.9 Costo histórico 32
4.3.10 Deflación 32
4.3.11 Fair Value (Valor Razonable) 32
4.3.12 Hiperinflación 33
4.3.13 Inflación 33
4.3.14 Relación de solvencia 33
4.3.15 Solvencia 34
4.3.16 Valor contable 34
4.3.17 PAAG 34

4.4 Marco contextual 35
4.4.1 Historia del grupo Santander 35
4.4.2 Actividades relevantes del Banco Santander 1942 – 2007 36
4.4.3 Visión Banco Santander 39
4.4.4 Modelo de negocio Banco Santander 39
4.4.5 Principales datos 40
4.4.6 Diversificación geográfica 41
4.4.7 Banco Santander Colombia 42
4.4.7.1 Misión 43
4.4.7.2 Visión 44
4.4.7.3 Valores 44
4.4.7.4 Datos relevantes del Banco Santander Colombia 45
4.4.8 Características del mercado 47

5. METODOLOGÍA 48

5.1 Tipo de investigación 48
5.2 Método de investigación 48
5.3 Fuentes de información 49
5.3.1 Fuentes de información primaria 49
5.3.2 Fuentes secundarias 49
5.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información 50
5.5 Tratamiento de la información 50

6. CARACTERIZACIÓN FINANCIERA – BANCO SANTANDER 2002 – 2006 Y 2007 – 2011 52

6.1 Ajustes por inflación 52
6.2 Activo 53
6.3 Pasivo 59
6.4 Patrimonio 65
6.5 Balance general 2002 – 2006 y 2007 – 2011 69
6.6 Relación de solvencia 70

7. RESULTADOS DE LOS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE POR LA ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN EN EL BANCO SANTANDER, AÑOS 2002-2006 Y 2007 A 2011 73

7.1 Pasivo vs. Patrimonio 73
7.1.1 Depósitos y exigibilidades vs. capital social 74
7.1.2 Depósitos y exigibilidades vs. otras cuentas del patrimonio 76
7.1.3 Reservas 77
7.2 Utilidad 79
7.3 Impuesto de renta 80

8. CONCLUSIONES 82

9. BIBLIOGRAFÍA 84

ÍNDICE DE TABLAS

1. PAAG acumulado desde al año 1992 al 2006. 15
2. Actividades relevantes Banco Santander 1942- 2007 37
3. Balance del Banco Santander Colombia 45
4. Resultados del Banco Santander Colombia 45
5. Composición del activo 2002 – 2006 54
6. Composición del activo 2007 – 2011 55
7. Composición del pasivo 2002 – 2006 60
8. Composición del pasivo 2007 – 2011 61
9. Patrimonio 2001 – 2002 66
10. Composición del patrimonio 2002 – 2006 66
11. Composición del patrimonio 2007 – 2011 67
12. Resumen del Balance General 2002 – 2006 69
13. Resumen del Balance General 2007 – 2011 69
14. Indicador de Solvencia 72
15. Pasivo vs. Patrimonio 74
16. Depósitos y exigibilidades vs. capital social 75
17. Depósitos y exigibilidades vs. otras cuentas del patrimonio 77
18. Reservas 2002 – 2011 78
19. Utilidad antes de impuesto 79
20. Utilidad después de impuestos 80
21. Impuesto de renta y complementario 80
22. Tasa real del impuesto 81

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Estructura de la actividad financiera en Colombia 29
2. Fórmula para el cálculo del margen de solvencia 33
3. Contribución geográfica en América 41
4. Contribución geográfica en Europa 42
5. Esquema estructuras financieras 52

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. Solvencia Banco Santander Colombia 46
2. ROE Banco Santander Colombia 46
3. Participación de las principales cuentas del activo 2002 – 2006 56
4. Participación de las principales cuentas del activo 2007 – 2011 57
5. Composición del activo 2002 – 2011 58
6. Activo total 59
7. Participación de las principales cuentas del pasivo 2002 – 2006 62
8. Participación de las principales cuentas del pasivo 2007 – 2011 63
9. Composición del pasivo 2002 – 2011 64
10. Pasivo total 64
11. Composición del patrimonio 2002 – 2011 68
12. Patrimonio total 68
13. Balance general 2002-2006 y 2007- 2011 70
14. Relación de solvencia 72
15. Depósitos y exigibilidades vs. capital social 75
16. Reservas 2002 – 2011 78

RESUMEN

La inflación es un fenómeno que ejerce influencia en las cifras contables y financieras, y, en general, en toda la economía. Teniendo en cuenta los efectos que esta puede causar, la legislación colombiana implementó los ajustes integrales por inflación que acercaban la información financiera a cifras reales. Estos ajustes posteriormente fueron eliminados en las entidades financieras a partir del año 2001, mediante la Circular 14 de 2001, desapareciendo de los estados financieros. Posteriormente, fueron eliminados los ajustes por inflación fiscales mediante la Ley 1111 del 2006.

Las causas que llevaron al Estado colombiano a la eliminación de los ajustes integrales por inflación fueron varias, entre ellas se resaltó que la inflación había bajado a un solo dígito y que el efecto de ella en la economía no distorsionaba la realidad reflejada en los estados financieros.

A pesar de lo anterior, una vez fueron eliminados los ajustes integrales por inflación no se realizaron estudios que permitieran establecer si el objetivo de dicha eliminación se había cumplido y si el efecto que causaba en la economía dicha eliminación era benéfica o no.

Como se verá en el desarrollo de este trabajo, las entidades financieras presentan unas características especiales, pues su estructura financiera es muy diferente de la de los demás sectores de la economía, razón por la cual es el objeto de estudio.

En el presente estudio se realiza la caracterización financiera del Banco Santander de los periodos 2002 – 2006 y 2007 - 2011, analizando las principales cuentas del balance antes y después de la eliminación los ajustes integrales por inflación. Se observó que a partir del año 2007 la utilidad presentó un incremento significativo, lo que sugiere que la eliminación de los ajustes integrales por inflación conlleva a una mayor distribución de utilidades para los accionistas.

También se determinó que el grado de responsabilidad de los accionistas frente a la captación de dinero es poca, lo que hace que los ahorradores asuman el riesgo de sus depósitos. De igual forma, se observó que no hay otras medidas para blindar la estructura financiera del Banco Santander, dado que con la eliminación de los ajustes integrales por inflación no se generó más superávit por valorizaciones.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de la aplicación de los ajustes integrales por inflación en Colombia nace como una medida de control para los efectos que las altas tasas inflacionarias ocasionaban a la economía del país. La implementación de esta medida permitió generar una información financiera con cifras más cercanas a la realidad.

Sin embargo 15 años después de la implementación de los ajustes integrales por inflación se hizo viable su eliminación, pues las tasas de inflación bajaron por debajo de las 2 cifras y se mantuvieron constantes, disminuyendo la incertidumbre frente al poder adquisitivo de la moneda y a la toma de decisiones.

Aunque las políticas económicas han logrado una importante disminución de la inflación, alcanzando niveles de un dígito, ésta es un fenómeno que sigue presente en la economía. Lo anterior implica que los agentes con actividad monetaria sufran una pérdida real que debe ser reconocida por las normas tributarias, como lo hacía el artículo 329 del Estatuto Tributario. Con esta medida se pretendía que los estados financieros reflejaran la realidad de las empresas y que el impuesto sobre la renta se estableciera con bases objetivas disminuyendo las falencias que ocasionaba la inflación.

El presente estudio estuvo enmarcado en un macroproyecto de investigación del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle que tuvo por objeto determinar el efecto de la eliminación de los ajustes integrales por inflación fiscales en los resultados y en el patrimonio en las entidades del sector bancario en Colombia.

Específicamente, este trabajo de investigación se enfocó en la determinación del efecto en la estructura financiera del Banco Santander en Colombia al eliminar los ajustes integrales por inflación, tomando como base de análisis los estados financieros de la entidad reportados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se analizaron los períodos 2002 a 2011, es decir, los últimos 5 años de aplicación de los ajustes integrales por inflación y los 5 primeros años en los que no se realizó. Esta información permitió analizar la forma como el banco ha financiado su actividad económica y la forma como se han distribuido las utilidades una vez se eliminaron los ajustes integrales por inflación.

Es importante aclarar que para el análisis planteado no se contó con información directa del banco. Entre la información que no se obtuvo y que se considera relevante mencionar, están las notas a los estados financieros, las cuales permiten interpretar partidas contables así como las cifras y los valores reflejados en los estados financieros.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Contexto del problema

La inflación es un fenómeno económico que el Banco de la República define como "un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo"[1]. Los efectos que ésta tiene sobre la economía generan dificultades a los actores o agentes económicos por cuanto disminuyen el poder adquisitivo de la moneda y elevan los niveles de incertidumbre para la toma de decisiones estratégicas, administrativas, de inversión, entre otras.

Un aspecto positivo de la inflación es que ésta es generada por el aumento del dinero en circulación, lo cual aumenta el gasto y estimula la economía; sin embargo, si esto no es acompañado de inversión, el resultado no es el esperado, sobre todo en países en vía de desarrollo, ya que la primera consecuencia es la inestabilidad de precios y la pérdida de control sobre la economía.

Los cambios en los precios conducen a considerar que los recursos económicos no podrán ser asignados tan eficientemente y que las decisiones que tomen los agentes económicos y sus organizaciones estarán sujetas a una incertidumbre e incluso a pérdidas económicas si no son controlados.

xEl Estado es el responsable de velar por el buen funcionamiento de la economía y tiene la obligación de establecer políticas fiscales con el fin de controlar los niveles inflacionarios, direccionando el mercado hacia el logro de metas positivas para el país. A partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, capítulo 6, el Estado delegó esta función al Banco Central "Banco de la República", el cual debe regular la moneda y velar por el mantenimiento de su poder adquisitivo.

Una de las herramientas con que el Banco de la República hace frente al fenómeno de la inflación es el gasto público; cuando las tasas son altas se disminuye el gasto, contrarrestando la demanda y moderando las alzas de precios.

[1]BANCO DE LA REPÚBLICA. Informes económicos. Preguntas frecuentes. [en línea]. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/informes-economicos/ine_pre_frec6.htm [consultado26 abril 2012].

Sin embargo, frente a las tasas de inflación presentadas a finales de los años 80 y principios de los 90, el gobierno debió recurrir a otras estrategias.

Gonzáles[2], en su trabajo menciona aspectos de la realidad económica que vivía el país para esa época, entre los que se encuentran la reestructuración del impuesto de renta, rebaja de aranceles de aduana, necesidad de financiación de nuevas instituciones públicas y financiación de planes de gobierno, lo cual generó el auge de ajustes, reformas e implementaciones que hizo el gobierno, ocasionando aumento del gasto público y a su vez elevando los niveles inflacionarios.

De esta manera, el Estado incorporó los ajustes integrales por inflación contables a partir del año 1992, a través del Decreto 2912 de 1991 y el Decreto 2077 de 1992, con lo que pretendía reconocer la pérdida de valor de los activos no monetarios y facilitar que la información financiera de los obligados a llevar contabilidad mostrara el efecto de estas variaciones en la realidad económica.

En cuanto a la aplicación de los ajustes fiscales por inflación, el gobierno, mediante la expedición del Decreto 1744 de 1991[3], determinó su obligatoriedad y estableció el efecto de estos en la determinación del impuesto de renta y del patrimonio de los contribuyentes.

No obstante, en aquellas organizaciones que presentaban un mayor valor en sus activos no monetarios respecto a su patrimonio líquido se originaban utilidades por exposición a la inflación, las cuales siempre irían a entregar una mayor participación por este concepto a sus propietarios y su base de impuesto de renta sería mayor.

Dada la estructura de las entidades financieras cuyos activos no monetarios son menores a su patrimonio líquido, estas presentaron pérdidas por exposición a la inflación, alzas de la cuenta revalorización del patrimonio, menor valor de las utilidades, del impuesto de renta y distribución de dividendos.

---

[2] GONZÁLES, Patricia. Breve comentario de la ley sexta de 1992, última reforma tributaria y sus violaciones a la nueva Constitución Nacional. En: Pliegos Administrativos y Financieros, no. 25. Universidad del Valle, 1995.

[3] La circular 14 de 2001 de la Superbancaria exponía la eliminación de los ajustes por inflación por lo siguiente: "….teniendo en cuenta, por una parte, el desmonte paulatino que ha sufrido el sistema de ajustes integrales por inflación en algunos rubros de los estados financieros de las entidades bajo su control y, por otra, el comportamiento descendente de la inflación observado en los últimos períodos, ha considerado oportuno eliminar la aplicación de dicho procedimiento".

A finales de los años 90, las tasas de inflación bajaron a un solo dígito y en los años siguientes el nivel se pudo mantener (ver tabla 1), por lo cual surgieron varias corrientes que sugirieron la eliminación de la aplicación de los ajustes integrales por inflación.

Tabla 1. PAAG acumulado desde al año 1992 al 2006

PAAG	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2.006
Acumulado	25.17	23.03	21.26	20.28	22.09	17.38	15.69	9.63	8.77	7.75	7.03	6.12	5.92	5.06	4.57

Fuente: FEDERACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA. Disponible en: <http://www.fedecop.org/otros.htm>

En el año 2001 se dio un primer paso en cuanto a su eliminación cuando la Superintendencia Bancaria de Colombia (hoy Superfinanciera), eliminó los ajustes contables por inflación de sus entidades vigiladas por medio de la Circular 14 de 2001, debiendo seguir aplicando ajustes por inflación fiscales.

Como consecuencia de la estabilización de las tasas de inflación en los últimos años, en el 2006, mediante la Ley 1111, se eliminó la aplicación de los ajustes integrales por inflación para efectos fiscales a partir del año 2007.

1.2 Descripción del problema

Las entidades bancarias se han constituido en piezas claves de la economía mundial, representando intereses de muchos ciudadanos que acuden a ellas tanto para invertir como para obtener financiación para sus proyectos productivos.

La regulación de estas entidades es importante en la medida en que en ellas se maneja el dinero no solo individual de los ahorradores o inversionistas sino de colectividades, sociedades y hasta del Estado, en las que se encuentran dineros para gasto e inversión pública como salud, educación, infraestructura, entre otros.

La falta de regulación, inspección, vigilancia y control de estas entidades ha causado en otras latitudes grandes crisis financieras, que han generado no solo pérdidas millonarias de dinero, sino que han desencadenado una serie de eventos infortunados con impactos incalculables como lo son: pérdida de empleo, vivienda, posibilidades de estudio, enfermedades y violencia.

Los ajustes integrales por inflación en Colombia tuvieron una motivación económica que pretendía mantener los precios y estabilizar las condiciones de tal manera que se mantuvieran constantes y así posibilitar un crecimiento de la economía del país.

Esta medida fue eficiente, se logró equilibrar la economía y los precios fueron estables; sin embargo, como efecto secundario generó que las entidades bancarias fortalecieran su patrimonio. Aunque tributaron menos que sin la medida, también distribuyeron menos utilidades entre sus accionistas, ya que debieron causar un gasto por el efecto de la inflación.

Ese gasto generado por la inflación se convirtió en una reserva que aumentó el patrimonio y blindó al sistema ante crisis financieras mundiales y permitió sortear de mejor manera dificultades que en otros escenarios pudieron provocar impactos de mayor severidad.

Los ajustes por inflación se convirtieron entonces en una medida de control y de regulación para las entidades bancarias, distribuyeron menos utilidades y garantizaron a los ahorradores e inversionistas un respaldo con patrimonio a su dinero.

Al eliminar los ajustes por inflación en el 2007 con la entrada en vigencia de la ley 1111 de 2006, se eliminó también una medida de regulación bancaria que protegía los intereses de los inversionistas y ahorradores, y se dio inicio a la entrega de utilidades a los accionistas que con la medida eliminada no habrían podido entregar.

Se infiere entonces que la eliminación de los ajustes integrales por inflación en el sector bancario no solo propició que los bancos tributaran con una base mayor sino que también se desprotegieron los intereses de los ahorradores e inversionistas de los bancos.

Sin embargo hasta el momento no se ha realizado un estudio que permita identificar el efecto de la eliminación de los ajustes integrales por inflación sobre las utilidades a distribuir y la estructura de financiación de las entidades financieras.

Con el presente trabajo se podrá entender el resultado, que dentro del patrimonio de las entidades financieras (estructura de financiación), tuvo la eliminación de la medida que logró mantener la economía colombiana estable en momentos de contracción.

1.3 Pregunta de investigación

Si el efecto de eliminar los ajustes por inflación no solo generó la regulación del poder adquisitivo de la moneda en el país, sino que también conllevó a la entrega de utilidades de naturaleza inflacionaria, debilitando la estructura patrimonial de las entidades bancarias en las que coinciden muchos intereses entre los que se destacan los de los ahorradores e inversionistas, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál fue el efecto en los resultados de los ejercicios de la actividad comercial y en el patrimonio del Banco Santander en Colombia al eliminar los ajustes fiscales integrales por inflación?

1.4 Antecedentes

La inflación es un fenómeno constante en la historia del país que ejerce influencia es las cifras contables y financieras, y, en general, en toda la economía. Teniendo en cuenta los efectos que ésta puede causar, la legislación colombiana se ha pronunciado en varias ocasiones sobre el manejo que se le debe dar a este fenómeno. Por otra parte, diferentes organizaciones como la DIAN, expertos en la materia y distintas universidades han realizado investigaciones para analizar y demostrar los efectos que trae su implementación y/o su eliminación.

Por ejemplo, Sandoval y Concha[4] hicieron un análisis de los ajustes integrales por inflación desde los conceptos básicos, historia legislativa, hasta llegar a los efectos del mecanismo de ajustes para las entidades del sector financiero y consecuencias del desmonte de los ajustes integrales por inflación sobre las entidades del sistema financiero y los ingresos de la nación. Estos autores concluyen que, en términos de equidad, se deben reconocer las pérdidas en que incurren ciertos agentes por efectos de la exposición de su patrimonio a la inflación; siendo esto particularmente crítico para el sistema financiero, ya que parte sustancial de su activo (cerca de 70%) es de carácter monetario.

[4] SANDOVAL, Carlos Alberto y CONCHA Álvaro. Ajustes integrales por inflación – conceptos básicos, funcionamiento y efectos del desmonte sobre la carga tributaria del sistema financiero. En: Revista Financiera Carta, septiembre - octubre 2006, no. 135, p. 29–35.

Por su parte, Melo y Martínez[5] en su estudio observan y analizan aspectos como el desarrollo de la política económica colombiana y el desempeño en el sector bancario en los años de 1992 a 1994 y determinan el efecto de los ajustes por inflación sobre la estructura patrimonial de las entidades bancarias y su incidencia sobre la cuenta corriente monetaria.

Como conclusión importante de este trabajo las autoras plantean que en los años de análisis, los ajustes por inflación redujeron las utilidades en el sistema bancario y concomitantemente el impuesto de renta como consecuencia del saldo arrojado en la cuenta Corrección Monetaria. Así mismo, plantean que el efecto en la estructura financiera de los establecimientos bancarios reflejaba un incremento del patrimonio por cuenta de su revalorización; sin embargo, el beneficio de deducción teórica no era procedente puesto que el ajuste generaba una pérdida por exposición a la inflación.

El gobierno nacional en la exposición de motivos de la ley 49 de 1990, en lo pertinente a ajustes por inflación, comentaba:

> "La economía colombiana está afectada por el fenómeno inflacionario, sin embargo, los sistemas hasta ahora utilizados para conocer la situación económica de un contribuyente, medida en sus estados financieros, no involucran la inflación. Consecuencia de ello, la contabilidad llevada a costos históricos ha producido una profunda distorsión de la realidad fiscal frente a la realidad económica. En muchos casos, empresas que no tenían utilidades reales sino simplemente nominales han tributado sobre las mismas, lo cual no es un simple problema de equidad, sino que ha generado un proceso de pérdida de fortaleza patrimonial al trasladarse parte del patrimonio al Estado y otra parte ser distribuida entre los socios a título de dividendo, cuando las utilidades no han sido reales, sino simplemente nominales. En el caso inverso, hay empresas que han obtenido utilidades reales y que por la contabilidad, llevada a costos históricos, no la reflejan y por tanto no tributan sobre las mismas[6]".

Orduña Rojas[7] analiza la implementación fiscal de la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación entre 1994 y 2004, y además simula el impacto de su posible eliminación en el recaudo de impuestos (para ese entonces estaba vigente). Entre las principales conclusiones de su estudio, Orduña plantea que la aplicación de este sistema generó un "fortalecimiento patrimonial de las empresas"

[5] MELO, Yaneth Licenia y MARTÍNEZ, Zoraida. Efectos de los Ajustes por Inflación en el Sistema Financiero. Tesis contadoras públicas. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Programa de Contaduría Pública, 1995.

[6] ORDUÑA, Rojas Rafael Osvaldo. Ajustes Integrales por Inflación en Colombia. Efectos en el Recaudo 1994 – 2004. En: Cuadernos de Trabajo. DIAN, 2004.

[7] Ibíd.

y por otra parte afirma que al diferir hasta por 8 años las pérdidas que se traían hasta el momento por la aplicación del sistema, se dejaría de percibir cerca de 600.000 millones en materia de impuestos; finalmente colige que el sector en el que se obtendría un mayor recaudo de impuesto en caso de la eliminación sería el sector financiero.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar, por medio de la información financiera de los períodos 2002 a 2011 del Banco Santander Colombia, el efecto de la eliminación de los ajustes integrales por inflación fiscales en los resultados y en el patrimonio en las entidades del sector bancario en Colombia.

2.2 Objetivos específicos

- Determinar el efecto sobre las utilidades a distribuir al eliminar los ajustes integrales por inflación en el Banco Santander Colombia, en el período 2007 a 201.

- Identificar las tasas reales de liquidación de impuesto de renta por los años objeto de análisis del Banco Santander.

- Determinar la participación efectiva del capital aportado por los accionistas en la estructura de financiación del Banco Santander Colombia y la relación pasivo externo versus patrimonio en esta entidad.

3. JUSTIFICACIÓN

La aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación en Colombia nació como una necesidad de controlar los efectos de las altas tasas inflacionarias presentadas durante varios años en el país.

Su implementación generó que la información financiera mostrara cifras muy cercanas a la realidad pero además trajo consigo el "fortalecimiento patrimonial de las empresas"[8], especialmente de los establecimientos bancarios, dada su estructura financiera que se caracteriza por tener pocos activos no monetarios.

La eliminación de los ajustes integrales por inflación se hizo viable 15 años después de su implementación, pues las tasas de inflación bajaron por debajo de las 2 cifras y se mantuvieron constantes, disminuyendo la incertidumbre frente al poder adquisitivo de la moneda y a la toma de decisiones.

La no aplicación de los ajustes integrales por inflación ya no generaba las dificultades que la originaron pero por otro lado el fortalecimiento del patrimonio que trajo como consecuencia su aplicación ya no haría parte de la realidad económica.

Este trabajo analiza el efecto que tuvo la eliminación y comprueba que las utilidades que se han entregado en el Banco Santander Colombia a partir de esta nueva disposición generaron un debilitamiento de patrimonio del mismo, recargando sobre los depósitos y exigibilidades (ahorros de los clientes) el financiamiento de la cartera de créditos (préstamos).

Además demuestra que aunque las políticas económicas han logrado una importante disminución en la inflación, alcanzando niveles de un dígito, el fenómeno sigue presente en la economía lo que implica que los agentes con actividad monetaria sufran una pérdida real que debe ser reconocida por las normas tributarias como lo hacía el artículo 329 del Estatuto Tributario, el cual pretendía que los estados financieros reflejaran el estado real de las empresas y que el impuesto sobre la renta se estableciera con bases más reales y equitativas; esto con el objetivo de amortiguar las falencias que ocasiona la inflación.

Los investigadores encontraron razones para realizar este estudio motivados por la importancia que tiene el sector financiero en la economía no solo a nivel nacional sino mundial en diversas esferas de la realidad social.

[8] Ibíd.

Al tratarse de un tema de mucho interés para la academia, se propició el acercamiento a grupos de investigación facilitando y promoviendo la práctica de investigación. Dado que el sector bancario es muy dinámico se han abierto las posibilidades para futuros trabajos y proyectos académicos que involucren su participación en la educación superior.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 Marco teórico

Tener conocimiento de teorías brinda bases sólidas para sustentar este estudio; por esta razón, se mencionan cuatro teorías que son aplicables al objetivo de estudio.

4.1.1 Teoría de la agencia. Para la elaboración de este trabajo fue necesario abordar la teoría de la agencia, ya que se deben identificar cuáles son los elementos que integran la relación de agencia en el Banco Santander. Esto con el propósito de entender el por qué la toma de algunas decisiones financieras.

La teoría de la agencia analiza las relaciones que surgen entre personas, empresas, entorno y recursos, en las que una es principal y la otra es agente que toma decisiones en nombre del principal. Se caracteriza por la existencia de delegación de autoridad y la coordinación de intereses contrapuestos entre los individuos, en la cual se comprometen a cooperar en la realización de una actividad o en el alcance de un objetivo.

En el desarrollo de la relación de cooperación pueden surgir situaciones de información asimétrica, lo que se conoce como el problema de agencia. Gorbaneff[9] enumera cuatro posibles supuestos que se pueden dar en el desarrollo de la relación entre el agente y el principal:

- La información entre el principal y el agente es asimétrica, lo que quiere decir que el agente sabe más del negocio, oficina o profesión que desempeña, que la principal. La economía denomina esta situación como el problema de la información oculta (hiddeninformation).

- La acción del agente: es decir, su nivel de esfuerzo, no es directamente observable por la principal. A la principal le resulta costoso monitorear al agente. La teoría caracteriza esta situación como el problema tipo acción oculta (hiddenaction) o peligro moral – riesgo moral (moral hazard).

[9] GORBANEFF, Yuri. Problema de Agencia y la Cultura Corporativa Estalinista. En: Revista Innovar Journal, no. 24. p. 32–33. Universidad Nacional de Colombia.

- El resultado de las acciones del agente no dependen solo de él, sino también de los choques externos. Aislar el efecto del choque externo es costoso, el agente se aprovecha de esto y tiende a comportarse de manera oportunista.

- El agente es racional y busca maximizar sus funciones de utilidad. Las decisiones que son mejores desde el punto de vista de agente van a parecer subóptimas para el principal.

4.1.2 Teoría del riesgo moral. Después de haber tenido un acercamiento a la teoría de la agencia es necesario conocer la teoría del riesgo moral ya que en el desarrollo de la relación entre principal y agente siempre estará presente el riesgo moral.

La teoría del riesgo moral consiste en el manejo asimétrico de información en la relación de agencia, al igual describe una situación en la que una persona que está protegida por algún factor actuaría completamente distinto si y sólo si este factor no existiera, comportándose y tomando decisiones prudentes en el manejo del riesgo.

4.1.3 Teoría de la utilidad. El Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, Jorge Tua Pereda, en su artículo "Algunas Implicaciones del Paradigma de la Utilidad en la Disciplina Contable" determina lo que, para él, son los dos grandes paradigmas de la contabilidad: el paradigma del beneficio verdadero y el paradigma de la utilidad en la toma de decisiones.

El primer paradigma se orienta a la medición de hechos pasados, con el objetivo de encontrar un concepto único y autosuficiente de verdad económica. El desarrollo de esta investigación se enfocará en el paradigma de la utilidad en la toma de decisiones, el cual plantea la necesidad de conocer los posibles escenarios antes y después de la toma de decisiones.

La información financiera tiene por objetivo brindar información útil y confiable a los usuarios; según Tua "*bajo este paradigma el contenido de los estados financieros se orienta a cubrir las necesidades de los usuarios; constituye por lo tanto la información un soporte vital para la adecuada toma de decisiones*". En este paradigma se generan cambios en la información.

Primero se amplía el número de usuarios que demandan los estados financieros. Segundo, el concepto de revelación de la información se acopla a las necesidades

y objetivos de los interesados. Tercero, la cantidad y calidad de la información depende de las condiciones de cada usuario. Cuarto se plantea estudiar la contabilidad desde las ciencias sociales. Y por último la necesidad de modelos expertos adecuados para la toma de decisiones.

Como características de este enfoque, la revelación prima sobre la verificabilidad y objetividad de la información contable, viéndose afectada la utilidad, la cual se podría acoplar a las necesidades y requerimientos de cada usuario.

Hendriksen presenta la Teoría de la Entidad que se relaciona con la responsabilidad social, sustentada en que el patrimonio de las empresas no es únicamente de los accionistas y al momento de una liquidación existe un orden de prelación; cancelando primero los agentes externos de la sociedad.

4.1.4 Teoría contable. Eldon Herdriksen, es un profesor norteamericano que en 1974 publica su libro titulado "Teoría de la Contabilidad"[10] en el que expone once enfoques de la contabilidad que también reciben el nombre de paradigmas de la contabilidad:

- ✓ Razonamiento deductivo. Este enfoque se identifica por lineamientos prácticos que se derivan de objetivos planteados. Herdrikser contempla para el razonamiento deductivo los siguientes pasos:

    - Formulación de objetivos generales o específicos de la presentación de informes financieros.
    - Declaración de postulados de contabilidad concernientes al medio económico, político y sociológico en el que ella tiene que operar.
    - Un conjunto de constreñimientos para guiar el proceso de razonamientos.
    - Estructura, grupo de símbolos o marco en el que las ideas pueden expresarse y resumirse.
    - Desarrollo de un conjunto de definiciones.
    - Formulación de principios o declaraciones generalizadas de política deducidos por un sistema lógico.
    - Aplicación de principios a situaciones específicas e institución de métodos y reglas de procedimientos.

[10] HENDRIKSEN, Eldon. Teoría de la contabilidad. México: Editorial Hispano – Americana, 1974.

- ✓ Enfoque inductivo. Este enfoque comprende la realización de observaciones de datos financieros, en busca de relaciones recurrentes que permitan formular generalidades.

- ✓ Enfoque ético. El enfoque ético tiene como pilares la justicia, verdad y la equidad, basándose en los siguientes conceptos:

    - Los procedimientos de contabilidad tienen que dar tratamiento equitativo a todas las partes interesadas.
    - Los informes financieros deben presentar una declaración verdadera y exacta, sin falsear los hechos.
    - Los datos de contabilidad deben ser equitativos, insesgados e imparciales, sin servir a intereses especiales.

- ✓ Enfoque basado en la teoría de la comunicación. Para Herdrikse, la disciplina contable es un sistema de comunicación en el que existe un emisor, receptor y mensaje. Dicho sistema aplicado a la contabilidad sería ingreso de datos, procesamiento y salida de información útil.

- ✓ Enfoque basado en la conducta. Este enfoque parte del hecho de que la contabilidad es una variable que influye en el comportamiento de las personas naturales como jurídicas en la toma de decisiones, ya que a partir de la información contable las personas pueden actuar u omitir determinadas acciones.

- ✓ Enfoque sociológico. Este enfoque está vinculado con el enfoque ético y tiene por objetivo que las empresas evalúen cuál es el impacto de ellas en la sociedad.

- ✓ Enfoque macroeconómico. Este enfoque pretende que la información contable permita evaluar la efectividad de las empresas para así ayudar a los objetivos macroeconómicos planteados por las políticas nacionales.

- ✓ Enfoque no pragmático. Este enfoque toma la experiencia como fuente de conocimiento y se sustenta en la realidad cotidiana. Se fijan normas contables que se establecen de acuerdo con los objetivos de la dirección empresarial y de los accionistas.

- ✓ Enfoques no teóricos. Muchos países se legislan bajo el derecho consuetudinario, en el que la normatividad contable se argumenta en la generalización de determinados criterios; no todas las prácticas contables tienen su argumentación de carácter teórico.

- ✓ Enfoque basado en la teoría de las cuentas. Para Hendriksen esta teoría "*está restringida por la estructura formal de la igualdad matemática de la ecuación fundamental (patrimonial) de la contabilidad y de los conceptos incorporados a esta estructura por medio no teóricos*"[11].

- ✓ Enfoque eclesiástico de la teoría de la contabilidad. El dogmatismo siempre ha sido considerado un obstáculo para la actividad científica. Para Hendriksen este punto se determina con la aplicación de enfoques más válidos y con cambios de modelos, cuando se considere que el utilizado no es el apropiado.

Estos once enfoques no son excluyentes, puesto que para Hendriksen, la práctica de la contabilidad exige su combinación para ser más completa.

Esta teoría es importante abordarla en la elaboración de esta investigación, ya que los enfoques planteados por Hendriksen contemplan el entorno exterior e interior de las organizaciones de cómo debe ser la práctica y la información contable; con el propósito de tener un resultado útil tanto para las empresas como para la sociedad. Estos enfoques están de la mano con la normatividad contable colombiana, dado que algunos aspectos de estos están contenidos en los principios de contabilidad y normas básicas establecidas en el decreto 2648 de 1993.

4.2 Marco legal

Para el desarrollo de este proyecto es necesario tener presentes las normas legales que rigen los establecimientos bancarios.

4.2.1 Decreto 663 de 1993. Como marco general tenemos el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, decreto 663 de 1993. En esta norma se clasifican y se dan los lineamientos de todos los integrantes del sistema. Específicamente, los establecimientos bancarios se definen, clasifican y se ofrecen las limitaciones y

[11] Ibíd, p. 18.

prohibiciones. Así mismo, se establece que la forma bajo la cual se deben instaurar es la de sociedad anónima.

4.2.2 Decreto 410 de 1991.Por medio de este decreto se expidió el código de comercio. Los establecimientos bancarios conforme lo establece el artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, deben regirse bajo la figura social de sociedad anónima, por lo que el título VI, De las sociedades Anónimas del Código de Comercio será fundamental para el desarrollo del proyecto.

4.2.3 Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera. Por medio de este documento de la entidad de inspección, vigilancia y control de los establecimientos bancarios se regulan aspectos para la contabilización y revelación, tales como: evaluación de inversiones, gestión del riesgo de crédito, bienes recibidos en pago, venta de activos improductivos a mediano o largo plazo, entre otros. En total está compuesto por 25 capítulos y 3 anexos.

4.2.4 Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera. Esta circular contempla temas jurídicos para la constitución de establecimientos bancarios, tales como: capitales mínimos, documentos requeridos, condiciones específicas para la constitución de los diferentes servicios que pueden ser ofrecidos por los establecimientos, régimen patrimonial, órganos de administración, dirección y control.

4.2.5 Decreto 2912 de 1991. Por medio de este decreto el gobierno nacional reglamentó el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables. Con base en las disposiciones emanadas en este decreto, se realizará el análisis de los estados financieros de la institución durante los años 2000 – 2005, ya que éste establece la manera como deben manejarse cada una de las cuentas y los movimientos generados por la aplicación de los ajustes.

4.2.6 Ley 6 de 1992. También llamado Estatuto Tributario, esta ley por la cual se expidieron normas en materia tributaria, se otorgaron facultades para emitir títulos de deuda pública interna, se dispuso un ajuste de pensiones del sector público nacional y se dictaron otras disposiciones; nos ofrece la posibilidad de entender la manera como los establecimientos bancarios deben tributar, importante para el desarrollo del proyecto dado que el sistema de ajustes integrales por inflación generaba cambios en el estado de resultados y permitía darle un manejo diferencial a la tributación.

4.2.7 Ley 1111 de 2006. Esta ley, por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, elimina la aplicación de los ajustes integrales por inflación fiscales a partir del año 2007. Es la base para el análisis de los estados financieros a partir de esa fecha en el Banco Santander.

4.2.8 Ley 546 de 1999. Por medio de esta ley se dictan normas en materia de vivienda, criterios generales a los cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular un sistema especializado para su financiación. Sus objetivos, entre otros, son proteger el patrimonio de las familias representado en vivienda, proteger y fomentar el ahorro destinado a la financiación y a la construcción de vivienda, proteger a los usuarios de los créditos de vivienda.

4.2.9 Estructura de la actividad financiera en Colombia. La imagen 1 muestra cómo está estructurada la actividad financiera en Colombia.

Imagen 1. Estructura de la actividad financiera en Colombia

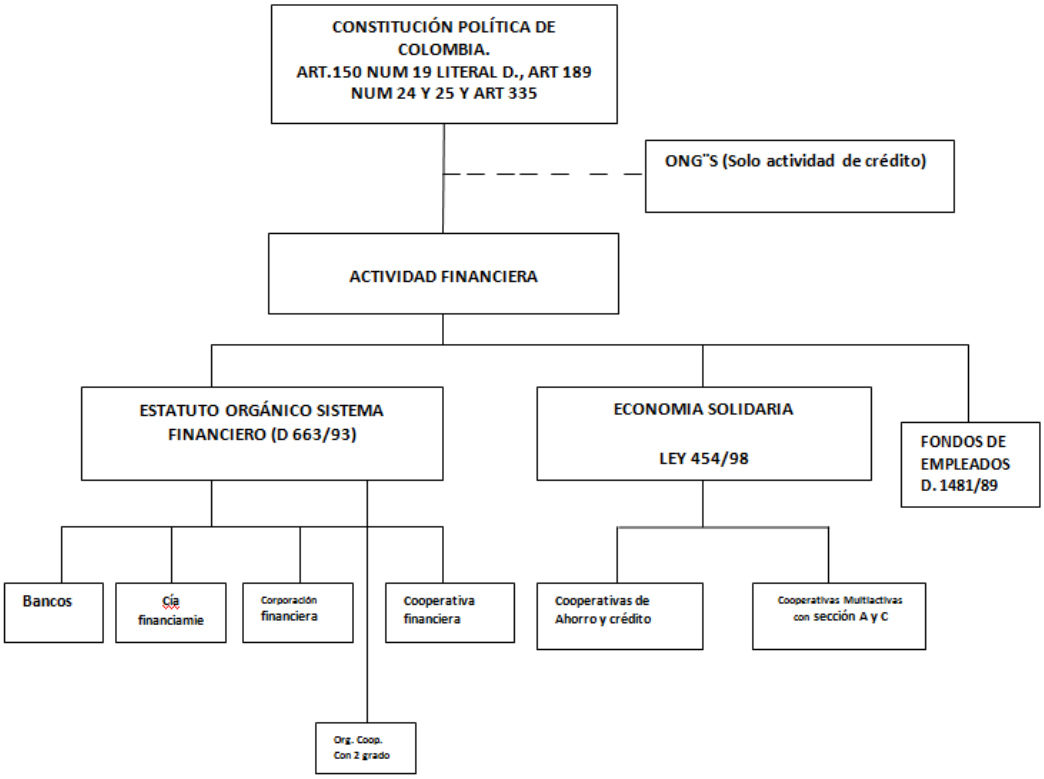

Fuente: RENDÓN ÁLVAREZ, Bibiana; SÁNCHEZ MAYORGA, Ximena, MONTAÑO OROZCO, Edilberto. Análisis del sector cooperativo de ahorro y crédito en el Valle del Cauca y propuesta de estrategia competitiva. Un estudio de caso. Santiago de Cali: Universidad Libre, 2010.

4.2.10 Acuerdo de Basilea. Son una serie de medidas y recomendaciones emitidas por un grupo de dirigentes bancarios mundiales que pretende establecer las medidas mínimas de los establecimientos bancarios para asegurar o garantizar la inversión de los ahorradores. Entre las medidas, establece un capital suficiente para cubrir los riesgos del mercado, los créditos y tipo de cambio.

4.3 Marco conceptual

Para la comprensión de esta investigación es necesario hacer un acercamiento en algunos conceptos y saber cómo se realizaban los ajustes integrales por inflación. Estos fueron fundamentales para el desarrollo de la investigación como también lo son para la lectura de este trabajo.

4.3.1 Ahorro. Es el porcentaje de los ingresos que las personas naturales o jurídicas guardan para el futuro.

4.3.2 Activo monetario[12]. *Son monetarias aquellas partidas cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, representando una cantidad fija en moneda corriente; por lo tanto no se ajustan por inflación. Son partidas monetarias los activos y pasivos tales como el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, las cuentas por cobrar o por pagar, los bonos, títulos y demás activos mobiliarios poseídos en moneda nacional que no tengan un reajuste pactado, distintos de las acciones y de los aportes en sociedades. No son objeto de ajuste las partidas estimadas o que no hayan sido producto de una adquisición efectiva, tales como las valorizaciones (D. R. 2649/93, art.68).*

4.3.3 Activo no monetario[13]. *Son partidas no monetarias aquellas que, por mantener su valor económico, son susceptibles de adquirir un mayor valor nominal como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda*.

[12] BRICEÑO, Martha teresa. Diccionario técnico-contable concordado con el Estatuto tributario. 2ª Edición. Legis, 2002. p. 22.

[13] Ibíd.

4.3.4 Bancos comerciales[14]. Entidades –privadas o no- que participan en la actividad financiera, principalmente vinculando ahorristas con inversores, obteniendo una ganancia de esta intermediación.

4.3.5 Banco Central[15]. Máxima autoridad monetaria de un país; puede ser autónomo (como lo era el Bundesbank o Banco Central de Alemania) o estar subordinado al gobierno. Es el banco de bancos del país.

> Sus funciones principales se pueden clasificar en monetarias y no monetarias. La función monetaria consiste básicamente en determinar –regular- la oferta monetaria del país, controlando la expansión y contracción de la misma a través de diversos mecanismos tales como: emisión, manejo de los coeficientes técnicos (encajes), redescuentos a los bancos comerciales, operaciones de mercado abierto (OMA), colocación o recuperación de títulos públicos, etc.
>
> Dentro de las funciones no monetarias merecen citarse: administrar y ejecutar la política monetaria del país, estableciendo la normativa pertinente; autorización, regulación y control del funcionamiento de las entidades financieras y bancos comerciales del sistema (y su eventual liquidación); administración de la cuenta de Oro y Divisas del país, cajero del estado y otras.
>
> Banco de un país encargado de emitir la moneda nacional, regular el mercado monetario y de divisas y ejecutar las políticas gubernamentales en lo referente a medidas monetarias y financieras.

4.3.6 Banco de la República. Banco central y emisor de Colombia que por mandato constitucional tiene como función principal la de luchar contra la inflación.

4.3.7 Captación[16]*. Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etc.), que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.*

---

[14] RODRÍGUEZ, Carlos. Diccionario de economía. Edición especial para estudiantes. Abril 2009. p. 7.

[15] Ibíd.

[16] DEFINICIÓN DE CAPTACIÓN. [en línea]. Disponible en: <http://www.definicion.org/captacion> [consultado 30 abril de 2012].

4.3.8 Colocación. La colocación es lo contrario a la captación; en ésta los bancos ponen el dinero obtenido de la captación en circulación en la economía por medio de créditos otorgados a personas o empresas que lo demanden.

4.3.9 Costo histórico[17]. El costo histórico, según el artículo 10 del decreto 2649 de 1993, es:

> "… el que representa *el importe original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico. Con arreglo a lo previsto en este decreto, dicho importe debe ser reexpresado para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.*
>
> El costo histórico de un activo surge inicialmente de su valor de compra. A este valor se le adicionan todas las erogaciones que fueron necesarias para colocarlo en condiciones de funcionar o de generar renta.
>
> Entre los valores y conceptos que entran a formar parte del costo histórico de los activos, se tienen los gastos de legalización, los gastos en que se haya incurrido para transportar el activo hasta su lugar definitivo, los impuestos y tasas que se hayan pagado, las adiciones, reparaciones y mejoras que se le hayan realizado, intereses o gastos de financiación, la diferencia en cambio en caso de los activos adquiridos con créditos en moneda extranjera, etc.
>
> Hay algunas partidas que no entran a formar parte del costo histórico de los activos como son aquellas erogaciones menores que no tienen efecto alguno en la vida útil del activo, en su capacidad operativa, por lo que estos gastos, en general son tratados como gastos por lo tanto no entran a formar parte del costo histórico del activo". El costo histórico de un activo se diferencia del valor en libros, en que éste último contempla los ajustes por inflación y la depreciación acumulada".

4.3.10 Deflación. Es el descenso de los precios en el mercado por un periodo prolongado.

4.3.11 Fair Value (Valor Razonable)[18]. Precio al que intercambian un bien o servicio un comprador y un vendedor que observan un comportamiento racional, tienen acceso a toda la información relevante y actúan libremente.

---

[17]CONCEPTOS BÁSICOS. [en línea]. Disponible en: <http://www.gerencie.com/conceptos-basicos-de-contabilidad-inversiones.html> [consultado 30 abril 2012].

[18]LA GRAN ENCICLOPEDIA DE LA ECONOMÍA. Valor razonable. [en línea]. Disponible en <http://www.economia48.com/spa/d/valor-razonable/valor-razonable.htm.> [consultado 30 abril 2012].

4.3.12 Hiperinflación. La inflación es el fenómeno económico en el cual el nivel de precios sube de una forma continua; en la hiperinflación el nivel de precios aumenta de forma descontrolada y constante, mientras la moneda pierde valor rápidamente.

4.3.13 Inflación. La inflación se puede definir como una elevación del nivel general de precios en forma continua. La existencia de inflación durante un periodo implica un aumento sostenido del precio de los bienes en general, lo cual afecta la capacidad adquisitiva de la población disminuyendo su capacidad de compra y por ende su calidad de vida.

4.3.14 Relación de solvencia[19]. La relación de solvencia se define como el valor del patrimonio técnico calculado en los términos del Decreto 1720 de 2001, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia mínima de los establecimientos de crédito será del nueve por ciento (9%).

En la imagen 2 se observa la fórmula para calcular la relación de solvencia o margen de solvencia.

Imagen 2. Fórmula para el cálculo del margen de solvencia

$$\frac{Patrimonio\ Básico + Patrimonio\ Adicional}{Activos\ ponderados\ por\ Riesgo + \left(Riesgo\ de\ Mercado * \frac{100}{9}\right)} = Mgn\ de\ Solv.$$

Fuente: PEDROZA, Jaime. Solvencia Establecimientos de Crédito – Nuevas Disposiciones, 28 de agosto de 2012. p. 1

[19] CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1720 de 2001, artículo 2.

4.3.15 Solvencia. Es la capacidad de pago que tiene una persona o empresa para dar cumplimiento a sus obligaciones, contado con los bienes y recursos que esta posee, aunque estos no sean en efectivo.

4.3.16 Valor contable[20]. Se trata del valor de una sociedad, y en consecuencia, de cada una de sus acciones, según los libros de contabilidad. Es un valor histórico actualizado, deducidas las amortizaciones y el pasivo exigible. Generalmente el valor contable no coincide con el valor bursátil.

4.3.17 PAAG[21]. PORCENTAJE DE AJUSTE AÑO GRAVABLE.

> PAAG anual. Se entiende por PAAG anual, el porcentaje de ajuste del año, el cual es equivalente a la variación porcentual del índice de precios al consumidor para ingresos medios, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, registrado entre el 1° de diciembre del año inmediatamente anterior y el 30 de noviembre del respectivo año.
>
> PAAG mensual. Se entiende por PAAG mensual, el porcentaje de ajuste del mes, el cual es equivalente a la variación porcentual del índice de precios al consumidor para ingresos medios, establecido por el departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, registrado en el mes inmediatamente anterior al mes objeto de ajuste.
>
> PAAG mensual acumulado. Se entiende por PAAG mensual acumulado, la variación porcentual del índice de precios al consumidor para ingresos medios, registrada entre el primer día del mes en el cual se realizó el hecho económico o se registró su última actualización y el último día del mes inmediatamente anterior a la fecha a la cual se esté calculando el ajuste (D. R. 2649, art. 51).
>
> El índice de precios al consumidor es un indicador estadístico que permite establecer las variaciones del consumo final promedio de los hogares, atribuido exclusivamente a los cambios en el nivel general de precios entre dos períodos, de un conjunto de bienes y servicios adquiridos por los hogares para su propio consumo. Dentro del concepto de bienes quedan incluidos los alimentos, vestidos, calzado, muebles, artefactos eléctricos, textos escolares, periódicos, revistas, etc. En el concepto servicios se incluyen los arriendos, agua, luz, teléfonos, matrículas, etc. A la sumatoria de bienes y servicios se le llama canasta familiar (Consultar: Circ. Ext. 002/94 Periodicidad mensual para los vigilados por la Supersociedades; Circ. Ext. 028/92. Periodicidad mensual para las entidades del sector financiero; Res. 1557/94, Dancoop. Periodicidad mensual en cooperativas, Fondos de empleados y asociaciones mutuales; Circ. 06/93,

[20]CONCEPTOS FINANCIEROS. [en línea]. Disponible en: <http://www.financiero.com/diccionario_financiero/valor-contable.asp> [consultado 30abril 2012].

[21] BRICEÑO, Op. Cit., p. 459.

Supervalores. Periodicidad mensual para los vigilados por la Supervalores; Circ. Ext. 080/92, Superbancaria. Periodicidad en entidades del sector asegurador).

4.4 Marco contextual

4.4.1 Historia del grupo Santander[22]. La historia comienza el 15 de mayo de 1857, cuando la Reina Isabel II firma el Real Decreto que autoriza la constitución del Banco de Santander que fue fundado por setenta y dos hombres de negocios de la ciudad de Santander, con un capital de cinco millones de reales.

Este banco se crea con el objetivo de atender la demanda de crédito y de medios de pago del comercio de la ciudad al igual que el tráfico con las colonias españolas en América. En sus inicios estaba facultado para emitir billetes, descontar letras, conceder préstamos y admitir depósitos en efectivo; con el tiempo se especializó en la banca comercial.

El Banco Santander logró superar, a diferencia de la mayoría de las entidades nacidas a mediados del siglo XIX, las sucesivas crisis financieras, especialmente la de 1866, logrando con esto posicionarse entre las más sólidas de España.

Fue banco emisor de papel moneda hasta 1874, ya que en este año el ministro de economía designó esta actividad al Banco de España, al cual le dio la exclusividad de emisión de billetes para todo el territorio nacional. Con esto, quedó el Banco Santander obligado a elegir entre liquidar e integrarse al Banco Español o transformarse en sociedad de crédito independiente. En una sabia decisión, el Banco optó por la segunda opción, constituyendo una nueva sociedad anónima de crédito el 14 de enero de 1875, manteniendo siempre su especialización comercial, logrando crecer de manera moderada durante los siguientes veinticinco años. En 1899 realizó la primera ampliación de capital hasta los tres millones de pesetas, esto con el fin de fortalecerse frente al Banco Mercantil, una nueva entidad creada en la ciudad de Santander.

En los años veinte el Banco se encontraba bien posicionado como entidad de crédito local, lo que impulsó a sus responsables a convertirlo en una institución regional. En 1920 ampliaron el capital hasta los diez millones de pesetas; adquirieron el edificio del paseo de Pereda, su emblemática sede social;

[22] Resumen elaborado por los autores con base en: PABLO, Martín; 1857 - 2007. Banco Santander 150 años de historia. España: Grupo Santander, Universidad de Alcalá, 2007.

constituyeron una filial, el Banco de Torrela Vega y se lanzaron a la apertura de sucursales, primero en Cantabria y luego en las provincias colindantes.

El proceso de expansión inició en 1923 con la inauguración de una sucursal en la localidad de El Astillero. En esta década, el Banco ganó posiciones en el ranking regional de sociedades de crédito, en 1922 obtuvo su primer millón de pesetas de beneficios y en 1929 contaba ya con más de una decena de agencias. Gracias a la fuerte solidez financiera y su estabilidad organizativa, el Santander puede hacer frente a grandes crisis económicas presentes en el transcurrir de la historia, como lo es la gran depresión económica mundial de los años treinta.

Durante la Guerra Civil, España se dividió en dos partes, surgiendo dos economías y dos sistemas monetarios. Entre julio 1936 y agosto de 1937 el banco operó sin consecuencias mayores, como otras sociedades. Aunque sus actividades financieras sí presentaron un notable descenso no detuvo sus funciones ningún día. Después de la guerra, los principales objetivos del Banco Santander fueron la conversión del dinero republicano en dinero nacional, la reconstrucción de la contabilidad y la recuperación de la normatividad financiera.

4.4.2 Actividades relevantes del Banco Santander 1942 – 2007. La Tabla 2 resume las principales actividades comerciales y el crecimiento del Banco Santander entre 1942 y 2007 e incluye las actividades realizadas tanto en Europa como en América.

Tabla 2. Actividades relevantes Banco Santander 1942- 2007

AÑO	ACTIVIDADES RELEVANTES DEL BANCO SANTANDER 1942 – 2007	
1942	Banco de Ávila	Compra esta pequeña entidad, que le permitió instalarse en Madrid, ya por entonces la capital financiera de España
1946	Banco Mercantil	Compra su viejo rival en Santander.
1947	Abre la primera oficina en América	Abrió la primera oficina de representación en América, en La Habana (Cuba), a la que siguieron otras en Argentina, México y Venezuela, y también un despacho en Londres.
1956		Se crea el Departamento Iberoamericano del Banco
1957	100 de existencia	El Banco Santander cumplió 100 años de existencia, se había convertido en la séptima entidad financiera de España
1960 - 1980	Banco del Hogar Argentino	La compra de este Banco es la Primera filial del Santander en América Latina y posteriormente, en 1965, se crea el Banco Intercontinental Español (Bankinter).
1976	First Nacional Bank	La adquisición en 1976 del First Nacional Bank de Puerto Rico
1982	Banco Español-Chile	Adquiere el Banco Español-Chile en 1982, convierten al Santander en pionero de la banca comercial en Iberoamérica.
1985	Banco Santander de Negocios en España	En 1985 se constituye el Banco Santander de Negocios en España para desarrollar las actividades de banca de inversiones y mercados mayoristas.
A finales de los 80	CC-Bank a Bank of América	A finales de los 80, Santander refuerza su presencia en Europa con la adquisición en Alemania de la CC-Bank a Bank of América, entidad con más de tres décadas de experiencia en el mercado de financiación de vehículos.
	Banco de Comercio e Industria en Portugal	Adquiere también una participación en el Banco de Comercio e Industria en Portugal.
	The Royal Bank of Scotland	alianza estratégica con The Royal Bank of Scotland, en 1988
1989	Supercuenta Santander	En 1989 se produce el lanzamiento de la "Supercuenta Santander", uno de los productos financieros más innovadores de la historia bancaria española, que rompió el "statu quo" y abrió el sistema financiero español a la competencia
1994	Banesto	La adquisición del Banco Español de Crédito (Banesto) se convierte en un hecho histórico de gran trascendencia para la historia de Santander, ya que lo sitúa en la primera posición del mercado español
1995	segundo período de intensa expansión en Iberoamérica	Comienza un segundo período de intensa expansión en Iberoamérica que permite desarrollar el negocio en Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, al tiempo que se da un nuevo impulso a negocios ya existentes en Chile, Puerto Rico y Uruguay

Tabla 2. (Continuación)

AÑO	ACTIVIDADES RELEVANTES DEL BANCO SANTANDER 1942 – 2007	
1999	Fusión entre el Banco Santander y el Banco Central Hispano	Banco Santander y BCH protagonizan la primera gran fusión bancaria en la Europa del euro. Nace así la mayor entidad financiera de España y líder en Iberoamérica. Posteriormente el Banco compra en Portugal el Grupo financiero Totta y Açores y Crédito Predial Portugués.
2000	Banespa en Brasil, Grupo Serfín en México y Banco Santiago en Chile	Se incorporan al Grupo, Banespa en Brasil, Grupo Serfín en México y Banco Santiago en Chile. Con ello se afianza la posición del Grupo como primera franquicia financiera en Latinoamérica
2003	Grupo constituye Santander Consumer	Al integrar la alemana CC-Bank, la italiana Finconsumo, Hispamer en España y otras sociedades del Grupo. Esta nueva franquicia de banca de consumo está presente hoy en 12 países europeos (España, Reino Unido, Portugal, Italia, Alemania, Holanda, Polonia, República Checa, Austria, Hungría, Noruega y Suecia), en Estados Unidos a través de Drive Finance y recientemente ha llegado a un acuerdo para iniciar su primera operación en Latinoamérica, en Chile.
2004	Ciudad Santander	Se realizó el traslado de los servicios centrales en Madrid a la nueva Sede Corporativa, la Ciudad Santander, en la que hoy trabajan 6.800 profesionales.
2004	Grupo de Abbey	la incorporación al Grupo de Abbey, sexto banco del Reino Unido
2005	Sovereign Bancorp	En 2005 Santander llega a un acuerdo para la toma de participación del 19,8% en Sovereign Bancorp, banco número 18 de los Estados Unidos.
2007	Santander celebra su 150 aniversario	Siendo el duodécimo banco del mundo por capitalización bursátil, el séptimo por beneficios y la entidad con la mayor red de distribución minorista del mundo occidental: 10.852 oficinas. Santander lleva a cabo en consorcio con Royal Bank of Scotland y Fortis la operación de compra de ABN Amro, con la que se adjudica Banco Real en Brasil, doblando así su presencia en ese país.

Fuente: Elaboración propia basada en información obtenida de la revista "1987 – 2007 Banco Santander 150 años de historia" por Pablo Marín Aceña y de la página web del Banco Santander.

4.4.3 Visión Banco Santander[23]. Los cuatro ejes de la visión estratégica son:

- ✓ Gran grupo financiero internacional: se han consolidado como el mayor banco de la zona euro y permanecen entre los primeros del mundo tanto por capitalización como por beneficios.

- ✓ Satisfacción integral de las necesidades financieras de los clientes: desarrollaron todas las soluciones de servicios y productos bancarios posibles destinados a particulares de todos los niveles de renta, empresas de cualquier tamaño, grandes corporaciones privadas, instituciones públicas y comunidades universitarias.

- ✓ Valor creciente para los accionistas: desde 2007, año tras año han cumplido su objetivo de retribuir al accionista con un mínimo de 0,60 euros por acción, a pesar de la crisis económica mundial global.

- ✓ Presencia relevante en mercados locales diversificados: son un banco líder del sector o tienen una presencia muy relevante en diez mercados muy importantes, con una adecuada combinación entre economías maduras y emergentes. Todas las filiales están respaldadas por sus políticas corporativas y nuestras capacidades globales de organización y tecnología.

4.4.4 Modelo de negocio Banco Santander[24]. El modelo de negocio del Santander está basado en actividades de banca comercial, con servicios que alcanzan a 102 millones de clientes y se desarrollan en 15.000 oficinas de todo el mundo y en la multicanalidad. Estas actividades se despliegan mediante la diversificación geográfica del banco en países europeos, Latinoamérica y Estados Unidos, a través de entidades locales jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez. Este modelo de negocio proporciona al Grupo una gran recurrencia de sus resultados y solidez de su balance frente a crisis económicas generales. En 2011, los ingresos provenientes de los negocios de banca comercial fueron el 86% del total y los beneficios atribuidos, el 80%. El modelo se complementa con negocios globales de banca mayorista, gestión de activos, banca privada, seguros, medios de pago y actividades de financiación al consumo.

[23]BANCO SANTANDER. Principales datos. [en línea]. Disponible en: <http://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Acerca-del-grupo/Principales-datos.html> [consultado 04 mayo de 2012].

[24] Ibíd.

4.4.5 Principales datos[25]

- ✓ Modelo de negocio centrado en banca comercial: 86% de los ingresos y 80% de los beneficios.
- ✓ 50.000 millones de euros, el mayor banco de la zona euro por capitalización bursátil.
- ✓ 1,4 billones de euros en fondos gestionados.
- ✓ Diez mercados principales: Brasil, España, Reino Unido, México, Portugal, Alemania, Chile, Argentina, Polonia y Estados Unidos.
- ✓ 102 millones de clientes.
- ✓ 193.000 empleados.
- ✓ 15.000 oficinas, la mayor red de la banca internacional.
- ✓ 3,3 millones de accionistas, el mayor número del sector internacional.
- ✓ Títulos Santander figuran en 63 índices bursátiles distintos.
- ✓ 40.500 millones de euros en beneficio atribuido acumulado en cinco años.
- ✓ 24.000 millones de euros en retribución acumulada a los accionistas en cinco años.
- ✓ Core capital (BIS II) 10,02%
- ✓ Santander, la cuarta marca más valiosa del mundo entre las financieras.
- ✓ Máxima transparencia ante accionistas, analistas, inversores y la sociedad en general. Santander permanece en los índices internacionales FTS4Good y DJSI desde 2003 y 2000, respectivamente.
- ✓ 998 convenios de colaboración con universidades para la educación superior, en 16 países de cuatro continentes.
- ✓ 21.000 becas y ayudas al estudio en 2011.

[25] Ibíd.

4.4.6 Diversificación geográfica[26]. *"Grupo Santander cuenta con una diversificación geográfica equilibrada entre mercados maduros y mercados emergentes, que contribuyeron al beneficio de 2011 en un 46% y un 54%, respectivamente".*

"El Banco centra su presencia en diez mercados: España, Alemania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Brasil, México, Chile, Argentina y Estados Unidos. Además, las áreas de negocio globales desarrollan productos que se distribuyen en las redes comerciales del Grupo y atienden a clientes de ámbito global."

La imagen 3 y 4 muestra el porcentaje de participación con el cual contribuyeron los diferentes bancos al beneficio de 2011 en los distintos puntos geográficos.

Imagen 3. Contribución geográfica en América

Fuente: BANCO SANTANDER. Informe anual 2011 Banco Santander. España. p. 24.

Países principales

Otros países en los que Banco Santander tiene negocios de banca comercial: Perú, Puerto Rico, Uruguay, Colombia.

[26] BANCO SANTANDER. Informe anual 2011 Banco Santander. España. p. 24-25.

Imagen 4. Contribución geográfica en Europa

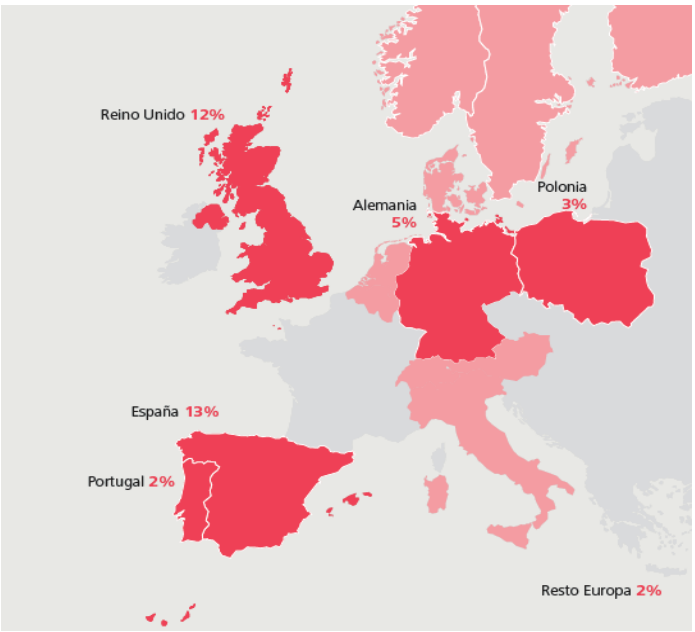

Fuente: BANCO SANTANDER. Informe anual 2011 Banco Santander. España. p. 25.

Países principales

Otros países en los que Banco Santander tiene negocios de banca comercial: Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Austria, Suiza e Italia.

4.4.7 Banco Santander Colombia. El Grupo Santander ingresa al sector financiero colombiano en 1997 con la adquisición del Banco Comercial Antioqueño (Bancoquia) y de Invercrédito Servicios Financieros S.A. Estas entidades adquiridas por el grupo son fusionadas, creando así una nueva denominación social Banco Santander Colombia. Con la compra de estas entidades e iniciado el proceso de fusión se da un saneamiento y restructuración para alinear el Banco en Colombia con las prácticas corporativas del Grupo Santander y así asegurar una mayor rentabilidad a mediano plazo.

En 1999 el grupo adquiere Davivir y Colmena AIG, dando origen al Fondo de Pensiones y Cesantías Santander. En este periodo el país enfrenta una crisis financiera y política, obligando al Banco Santander a cambiar su estrategia manteniendo sus productos bancarios dirigidos especialmente a los clientes corporativos.

En 2004, en un entorno más favorable, el Banco Santander Colombia retomó la iniciativa para fortalecer su presencia en el mercado minorista. En consecuencia, se llevó a cabo una recomposición de la cartera crediticia impulsando intensamente el negocio dirigido a clientes particulares y pymes. Asimismo, a finales de 2004 se lanzó el producto hipotecario, de gran importancia para el crecimiento del Banco desde ese momento[27].

En el periodo 2004-2006 se continuó con la recomposición de la cartera impulsando enérgicamente el negocio hipotecario, el de consumo y los productos generadores de comisiones (seguros, tarjetas de crédito y débito, entre otros). Dentro de esta estrategia, se otorgó un enfoque más especializado al segmento de pymes y de rentabilización de la banca de empresa, institucional y corporativa. Para soportar esta estrategia de crecimiento, en 2006 se realizaron importantes mejoras en los procesos operativos con la implementación de las fábricas para particulares, pymes y tarjetas de crédito, operativa que ha permitido al Banco crecer ofreciendo un mejor servicio a sus clientes y mostrando el camino para llegar a ser una entidad de referencia en el mercado colombiano[28].

A finales de 2011 Santander alcanzó un acuerdo para la venta de sus unidades de negocio en Colombia al grupo chileno CorpBancapor 1.225 millones de dólares. La transacción se hará efectiva en 2012. Este negocio no alcanzaba una masa crítica suficiente para el pleno desarrollo de la banca comercial de Santander en el país. Colombia aportó 58 millones de euros al beneficio atribuido de 2011[29]

4.4.7.1 Misión[30]

- ✓ Incorporar al portafolio de productos de ahorros del Grupo Santander alternativas de inversión mediante el ofrecimiento de productos de inversión colectiva, gestionados bajo los principios de liquidez, seguridad y responsabilidad e interactuando comercialmente con nuestro banco.

[27] PABLO, Martín; 1857 - 2007. Banco Santander 150 años de historia. España: Grupo Santander, Universidad de Alcalá, 2007.

[28] Ibíd.

[29] BANCO SANTANDER, informe anual 2011, Op. cit., p. 39.

[30] BANCO SANTANDER. Principales datos, Op. cit.

- ✓ Proporcionar a nuestros clientes servicios fiduciarios y de custodia con altos estándares de calidad que den soluciones a sus necesidades financieras.

- ✓ Generar desarrollo integral a nuestro equipo y valor a nuestros accionistas.

4.4.7.2 Visión[31]

- ✓ Consolidarse como una entidad fiduciaria de referencia, en la gestión de activos, servicios fiduciarios y servicios de custodia, líderes en la implementación de soluciones innovadoras y eficientes, y bajo nuestra marca global ofrecer y servicios y productos que generen valor a nuestros clientes y oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestro equipo.

4.4.7.3 Valores[32]

- ✓ **Dinamismo:** iniciativa y agilidad para descubrir y explorar las oportunidades antes que sus competidores y flexibilidad para adaptarse a los cambios de mercado.

- ✓ **Fortaleza**: solidez y respaldo de un Grupo Financiero y una marca líder mundial en servicios bancarios y financieros.
- ✓ **Liderazgo:** vocación de liderazgo en el mercado, contando con los mejores equipos y una constante orientación a los clientes y a los resultados.

- ✓ **Innovación**: búsqueda permanente de productos y servicios que cubran necesidades de los clientes.

- ✓ **Orientación comercial:** el cliente es el foco de su estrategia. Aspiran a mejorar de manera continua en la vinculación y la satisfacción de clientes a través de una oferta de productos y servicios con la mejor calidad de servicio.

---

[31] Ibíd.

[32] BANCO SANTANDER. Principales datos, Op. cit.

- ✓ **Ética Profesional**: más allá del estricto cumplimiento de las leyes, de los códigos de conducta y de las normas internas, le exigen a todos los profesionales actuar de manera con máxima honestidad.

4.4.7.4 Datos relevantes del Banco Santander Colombia. En el año 2010 el Banco Santander Colombia presenta en su balance una variación absoluta respecto al año 2009 en sus activos totales del 20,4%, inversión y crédito interbancarios neto del 18,1%, cartera de crédito neta de 19,4%, depósitos de clientes del 15,5% y una variación del patrimonio del 8,7% (ver tabla 3).

Tabla 3. Balance del Banco Santander Colombia

			VARIACIÓN		
BALANCE (MILLONES DE PESOS)	**2010**	**2009**	**Absoluta**	**%**	**2008**
Activo total	6.715.894	5.576.183	1.139.711	20,4	5.559.404
Inversiones y créditos interbancarios, neto	1.481.609	1.254.619	226.990	18,1	1.626.045
Cartera de créditos neta	4.466.417	3.740.533	725.884	19,4	3.343.911
Depósitos de clientes	4.280.880	3.705.568	575.312	15,5	3.797.437
Patrimonio	700.800	644.871	55.929	8,7	558.042

Fuente: BANCO SANTANDER. Informe anual 2010 Banco Santander. España. p. 3.

Los resultados del banco en el año 2010 con respecto al años 2009, presentan una variación absoluta del margen neto de interés del 21,2%, margen financiero bruto del -0,6%, utilidad neta antes de impuestos del 40,7% y una utilidad neta del 19,3% (ver tabla 4).

Tabla 4. Resultados del Banco Santander Colombia

RESULTADOS (MILLONES DE PESOS)					
Margen neto de intereses	258.748	213.546	45.202	21,2	210.986
Margen financiero bruto	431.867	434.593	-2.726	-0,6	396.626
Utilidad antes de impuestos	122.801	87.265	35.536	40,7	50.627
Utilidad neta	96.804	81.127	15.677	19,3	44.004

Fuente: BANCO SANTANDER. Informe anual 2010 Banco Santander. España. p. 3.

La solvencia del Banco Santander para el año 2010 aumentó 0,8 p.p con respecto al año 2008, pero bajo con respecto al 2009.

Gráfica 1. Solvencia Banco Santander Colombia

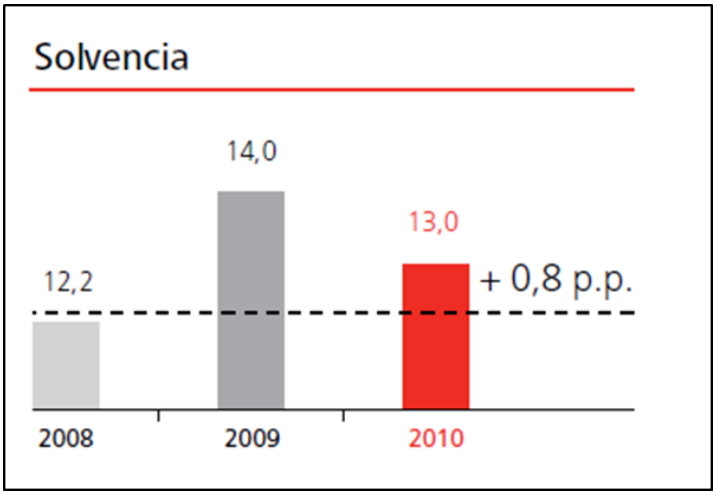

Fuente: BANCO SANTANDER. Informe anual 2010 Banco Santander. España. p. 3.

El ROE presenta un aumento continuo desde al año 2008 al 2010, aumento del 5,5% con respecto al año 2008 (ver gráfica 2).

Gráfica 2. ROE Banco Santander Colombia

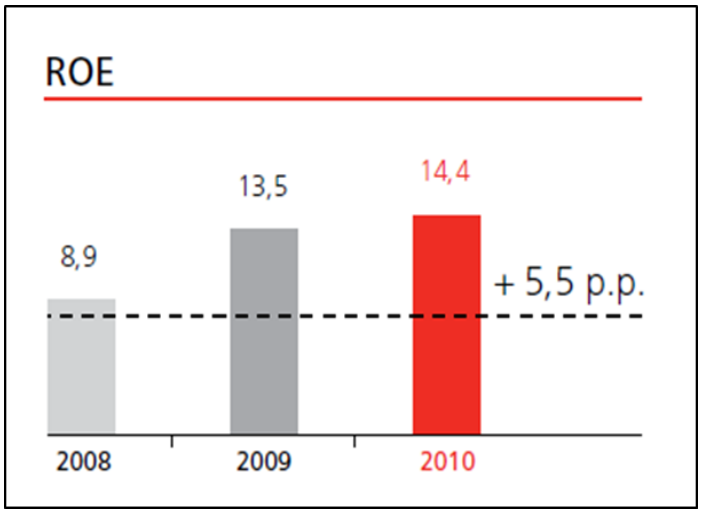

Fuente: BANCO SANTANDER. Informe anual 2010 Banco Santander. España. p. 3.

4.4.8 Características del mercado. El mercado financiero internacionalmente se ha caracterizado en los últimos años por el alto grado de incertidumbre en países industrializados. En el último trimestre del año 2011 y en el primer trimestre del año 2012 los más afectados han sido los países europeos como Grecia, España e Italia. Estados Unidos, a pesar de la última crisis financiera, ha publicado datos de menor crecimiento económico y fragilidad en el mercado laboral, lo cual debilita la confianza de los consumidores, impidiendo un mejor desempeño del país.

El segundo trimestre de 2012 se identificó por la desaceleración económica global; en Colombia el efecto sobre los precios de los bienes básicos y la caída en las exportaciones, causada por la poca demanda externa y los fuertes y extensos cambios climatológicos que afectan los cultivos, hizo disminuir las perspectivas de crecimiento.

Según el Banco de la República[33], "el contexto internacional ha redundado en menores expectativas de crecimiento y mayores niveles de incertidumbre, los mercados locales siguen presentando un comportamiento favorable. Adicionalmente, dicha dinámica ha estado respaldada por niveles de liquidez adecuados en el mercado interbancario".

De acuerdo con el reporte de estabilidad financiera presentado por el Banco de la República en septiembre de 2012[34], en el primer semestre de este año en los establecimientos de crédito disminuyó el crecimiento de la cartera bruta frente a los niveles presentados en el semestre anterior, siendo las más afectadas las carteras de consumo y comercial. Los ingresos por intereses aumentaron y la participación de las inversiones en el activo de las entidades financieras sigue reduciéndose. El pasivo presenta un importante aumento de los CDT a más de un año, esto muestra una mayor preferencia por este tipo de pasivos, en comparación con los de menor plazo. Adicionalmente, los indicadores de rentabilidad y solvencia continúan siendo favorables.

En las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), el portafolio de inversión mostró una mayor dinámica con respecto a la observada en el segundo semestre de 2011. Estas instituciones en su gran mayoría presentaron incrementos moderados en su rentabilidad.

[33] BANCO DE LA REPÚBLICA. Reporte de estabilidad financiera. Septiembre de 2012. p. 18.

[34] Ibíd. p. 19.

5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter exploratorio – descriptivo. Exploratorio porque representa uno de los primeros acercamientos al efecto de la eliminación de los ajustes integrales por inflación (caso de estudio Banco Santander). A través de éste, se intenta generar un conocimiento que permita abrir las puertas para futuras investigaciones en el tema.

Descriptiva, porque la investigación sigue una lógica que busca dar a conocer situaciones relevantes que han repercutido de alguna manera en el entorno del sector financiero y la normatividad de los ajustes por inflación, específicamente en el Banco Santander.

5.2 Método de investigación

Para el desarrollo de este estudio se adoptó el método de investigación inductivo, ya que por medio de éste se obtienen conclusiones generales a partir de premisas particulares. Siendo el objeto de estudio los estados financieros del Banco Santander y teniendo en cuenta que la estructura financiera es similar en todas las entidades bancarias, se hacen analogías en los efectos y consecuencias en las finanzas de los diferentes bancos, formulando generalidades aplicadas para el sistema financiero colombiano.

Esta investigación se realizó en cuatro etapas que Aktouf[35] considera como el ciclo "observación-análisis-interpretación-generalización". En la primera etapa, observación, se recopiló información referente a la normativa y publicaciones relacionadas con el tema de investigación, con el fin de conocer el entorno y tener una visión del Banco Santander. Así mismo, se obtuvieron los informes financieros de la entidad de los años 2001 a 2006 y 2007 a 2011.

En la etapa análisis, se hizo un análisis de la información obtenida mediante una revisión que permitió comprender el tema de investigación, adquiriendo bases

[35]AKTOUF, Omar. La metodología de las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones. Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, 2001. p. 35-36.

teóricas y normativas que son fundamentales para la elaboración del marco de referencia. Igualmente, se analizaron los estados financieros con técnicas de inferencia estadística e indicadores financieros que determinaron el efecto sobre las utilidades a distribuir durante el periodo con ajustes integrales por inflación 2001 a 2006 y durante el periodo 2007 a 2011 sin ajustes integrales por inflación.

En la tercera etapa, se tomaron los datos obtenidos del análisis de la información financiera del Banco Santander y se interpretaron de acuerdo con los resultados.

Y por último, en la cuarta etapa, generalización, se elaboraron conclusiones sobre los efectos en el patrimonio de la aplicación de los ajustes integrales por inflación y su desmonte en el Banco Santander, generalizando esto para el sector financiero.

5.3 Fuentes de información

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron fuentes de información tanto primarias como secundarias.

5.3.1 Fuentes de información primaria. Este trabajo se apoya en las siguientes fuentes primarias:

- ✓Estadísticas de la Superintendencia Financiera.
- ✓Estados financieros del Banco Santander.
- ✓Informes de gestión del Banco Santander.
- ✓Informes estadísticos del DANE, respecto a los indicadores de gestión.

5.3.2 Fuentes secundarias. Las fuentes secundarias de información que se tomaron como referencia para el desarrollo fueron:

- ✓ Artículos de investigación sobre el tema abordado.
- ✓ Normatividad.
- ✓ Bases de datos electrónicas.
- ✓ Diccionarios económicos y financieros.

5.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

Las técnicas utilizadas facilitaron el proceso de análisis de la información. Se visitaron las diferentes bibliotecas de Santiago de Cali, consultando libros y publicaciones que están relacionadas con el tema de investigación. La información de internet fue leída, tomando únicamente la de fuentes confiables; se utilizó la técnica de análisis de contenido que es definida por Aktouf[36] como "una técnica de estudio detallado de los contenidos de documentos" y se hace importante en este estudio dado que a partir de documentos existentes, ya sean investigaciones anteriores o informes de tipo financiero del Banco Santander, "se extrae significaciones, asociaciones e intenciones no directamente perceptibles en una simple lectura[37]".

Como los documentos analizados son tanto cualitativos como cuantitativos, el tipo de análisis de contenido se adapta a ellos, resaltando tanto el peso semántico como las frecuencias. Así mismo, en algunos casos se realiza análisis de contenido directo puesto que es suficiente con tomar el sentido literal de lo estudiado.

El análisis cualitativo es útil en los casos en que es necesario evidenciar hechos no conocidos hasta entonces que permiten describir lar particularidades del caso de estudio. Por otro lado, el análisis cuantitativo para este estudio es de tipo secundario, el cual toma herramientas estadísticas para "establecer correlaciones, regresiones, análisis factorial, análisis de varianzas, entre otros[38]".

5.5 Tratamiento de la información

La información fue recopilada y leída con el propósito de realizar un filtro en el que se tomó únicamente lo relevante para el desarrollo de la investigación, para posteriormente procesarla realizando la lectura e interpretación que condujera al análisis de los datos seleccionados. Se realizaron fichas técnicas, cuadros comparativos y tablas para hacer más fácil su estudio.

[36] Ibíd. p. 116-119.

[37] Ibíd.

[38] Ibíd. p. 35-36.

La información disponible en formato físico, como copias, fue archivada en carpetas y se tomó registro del título, autor y año de publicación del libro de las que fueron tomadas. Igualmente, se llevó un registro con la información necesaria de los libros tomados en préstamo o comprados. La información obtenida vía internet se guardó en carpetas digitales.

6. CARACTERIZACIÓN FINANCIERA – BANCO SANTANDER 2002 – 2006 Y 2007 – 2011

6.1 Ajustes por inflación

Los activos, bienes, derechos o cantidades representadas en valores monetarios pierden valor al pasar el tiempo, esto debido a que se exponen a un proceso inflacionario. Por otro lado, los valores registrados en las obligaciones generan rendimientos por la misma causa, a no ser que la tasa de interés esté ligada a tasa de inflación. Los activos fijos, con el pasar del tiempo, continúan manteniendo su valor, excepto por la depreciación registrada, los cuales son no monetarios y susceptibles de ajustes.

En la imagen 5 se observa que el tener una ganancia o pérdida por exposición a la inflación depende de cómo está compuesta la estructura financiera. En el cuadro 1 se encuentra una estructura financiera con menor activo no monetario y mayor patrimonio que en la estructura financiera del cuadro 2.

Al aplicar los ajustes a estas dos estructuras se obtienen saldos muy diferentes. En el primer caso el ajuste arroja un saldo débito de - $100 generando una deducción tributaria por pérdida por exposición a la inflación. En el segundo caso, el ajuste arroja un saldo crédito de $100 representado un ingreso gravable por exposición a la inflación.

Imagen 5. Esquema estructuras financieras

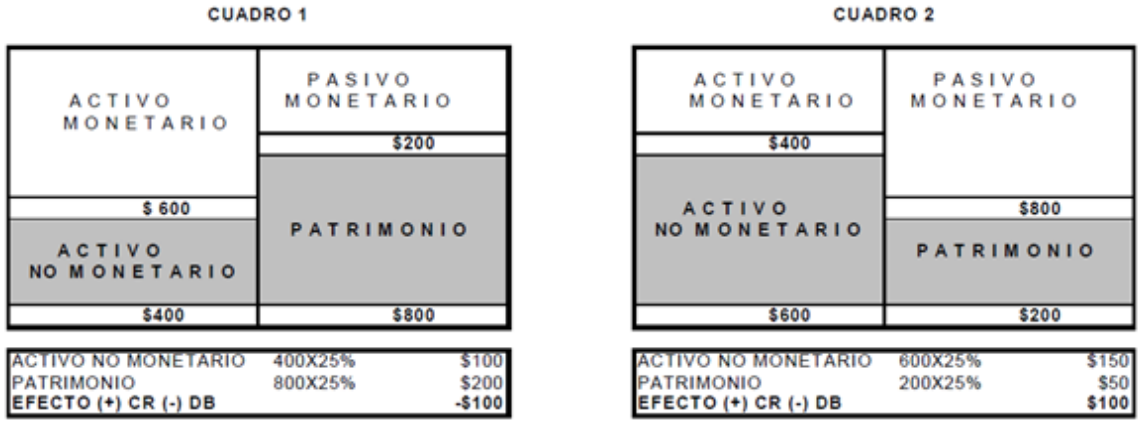

Fuente: ORDUÑA, Rojas Rafael Osvaldo. Ajustes Integrales por Inflación en Colombia. Efectos en el Recaudo 1994 – 2004. En: Cuadernos de Trabajo. DIAN, 2004.p. 8.

Al analizar esta imagen se concluye que el tener una estructura financiera con un mayor activo monetario y un mayor patrimonio conduce a tener una pérdida por exposición a la inflación.

Los ajustes por inflación se debían aplicar a las cuentas no monetarias del balance, excepto a las cuentas de valorizaciones y resultado del ejercicio. Estos ajustes consistían en incrementar el valor de las cuentas, multiplicando su valor por el porcentaje de ajuste del año gravable – PAAG, el cual es equivalente a la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor – IPC.

Los ajustes por inflación contables fueron eliminados en las entidades financieras a partir del año 2001 mediante la Circular 14 de 2001, desapareciendo de los estados financieros, quedando vigentes los ajustes fiscales que solo se revelan en la presentación de los impuestos. Antes de ser eliminados los ajustes contables, se debían registrar en el patrimonio en la cuenta 3417 Revalorización del Patrimonio. Posteriormente, también fueron eliminados los ajustes fiscales mediante la Ley 1111 en el año 2006, estos se registraban en la cuenta de orden 8249.

Para dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación se realizó la caracterización financiera del Banco Santander, haciendo un análisis de la conformación de las principales cuentas del balance general en los periodos 2002 – 2006 y 2007 – 2011.

6.2 Activo

El activo en el Banco Santander, tanto en el periodo 2002 - 2006 como en el periodo 2007 – 2011 (con y sin aplicación de ajustes integrales por inflación respectivamente), se caracteriza principalmente porque la mayor proporción está compuesta por las cuentas cartera de créditos e inversiones.

El disponible es una de las cuentas con las que el banco garantiza a sus clientes que tiene dinero para cubrir los retiros de fondos que realizan. Durante los años de análisis esta cuenta no supera el 7% del total del activo. En las tabla 5, se observa cómo desde el año 2002 el porcentaje de la cartera de créditos presentó un incremento progresivo y creciente, pasando del 41% del total del activo al 60% del mismo en el año 2006; demostrándose que el Banco Santander implementó políticas para el aumento de colocación de dinero a sus clientes.

Así mismo, la cuenta inversiones presentó una fluctuación entre el 26% y el 33% del total del activo.

Llama la atención que el disponible del Banco Santander no superó en ningún año el 7% del total del activo.

Tabla 5. Composición del activo 2002 – 2006 (Cifras en miles de pesos)

Activo	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%
Disponible	180.728,46	7%	125.268,02	5%	175.172,37	6%	125.289,51	3%	173.272,55	4%
Fondos Interbanc.	79.868,18	3%	19.644,26	1%	16.485,54	1%	4.134,44	0%	3.100,72	0%
Inversiones	852.164,22	33%	720.133,49	28%	821.466,75	26%	1.238.428,68	30%	1.201.257,76	29%
Cartera de Créditos	1.050.317,33	41%	1.286.052,72	50%	1.658.149,96	53%	2.284.586,76	56%	2.486.906,38	60%
Aceptaciones y derivados	-26.921,99	-1%	4.775,80	0%	29.811,49	1%	79,68	0%	3.165,42	0%
Cuentas por cobrar	27.518,50	1%	30.747,60	1%	33.487,41	1%	39.935,30	1%	45.362,01	1%
Bienes Realiza. y recibi. en pago	66,12	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
Propiedades y Equipo	115.174,35	4%	99.972,23	4%	85.033,98	3%	78.663,09	2%	73.720,92	2%
Otros Activos	306.254,05	12%	282.778,79	11%	294.929,46	9%	310.626,44	8%	126.175,34	3%
TOTAL DEL ACTIVO	**2.585.169,22**	**100%**	**2.569.372,92**	**100%**	**3.114.536,95**	**100%**	**4.081.743,90**	**100%**	**4.112.961,11**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la tabla 6 se puede observar que la cuenta cartera de créditos presentó un comportamiento con poca variabilidad durante el periodo analizado en ella (2007-2011), representando entre el 60 % y el 67% del total del activo.

Lo anterior indica que la eliminación de los ajustes integrales por inflación no incrementó el dinero colocado en los clientes a través de otorgar créditos, puesto que este tope se había logrado en el periodo previo a la eliminación.

La cuenta inversiones, para el periodo 2007 – 2011, a diferencia del anterior periodo, sí presentó variaciones y se mantuvo siempre por encima del 18%.

El disponible continuó siendo bajo, manteniéndose entre el 5% y el 6% del total del activo.

Tabla 6. Composición del activo 2007 – 2011 (Cifras en miles de pesos)

Activo	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Disponible	208.688,56	5%	312.923,82	6%	351.613,19	6%	403.192,82	6%	401.045,09	5%
Fondos Interbanc.	87.994,64	2%	613.094,08	11%	206.327,66	4%	245.291,86	4%	413.054,77	5%
Inversiones	1.131.536,81	24%	1.012.951,03	18%	1.048.290,92	19%	1.236.317,59	18%	1.390.174,11	18%
Cartera de Créditos	2.908.163,97	63%	3.343.910,62	60%	3.740.533,00	67%	4.466.416,51	67%	5.159.701,09	67%
Aceptaciones y derivados	-2.268,42	0%	-28.098,24	-1%	-87.905,18	-2%	54.834,66	1%	72.526,38	1%
Cuentas por cobrar	69.779,80	2%	119.768,50	2%	106.677,05	2%	103.575,95	2%	86.463,60	1%
Bienes Reali. y recibi. en pago	0,00	0%	0,00	0%	543,13	0%	0,00	0%	0,00	0%
Propiedades y Equipo	69.621,92	2%	35.806,65	1%	31.491,50	1%	22.361,75	0%	17.678,15	0%
Otros Activos	149.855,13	3%	149.047,80	3%	178.611,97	3%	183.902,46	3%	217.120,61	3%
TOTAL DEL ACTIVO	**4.623.372,41**	**100%**	**5.559.404,25**	**100%**	**5.576.183,25**	**100%**	**6.715.893,60**	**100%**	**7.757.763,80**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las gráficas 3 y 4 permiten visualizar los porcentajes de participación de las cuentas del activo en los dos periodos de estudio. Se corrobora que durante el primer periodo de estudio la cuenta disponible no presentó variaciones significativas.

En la gráfica 3 se observa que las cuentas Fondos Interbancarios y Bienes Realizables y Recibidos en Pago, se mantiene en 0%, la cuenta Aceptaciones y derivados solo en el año 2004 tiene una participación del 1%. Por último la cuenta cuentas por cobrar se mantiene con una participación del 1%.

Es importante resaltar el impacto que tiene la cuenta de cartera de créditos (que no es más que los préstamos que la entidad le hace a otras personas ya sean naturales o jurídicas) en el activo, pues siempre se mantiene por encima del 40% y después de la eliminación de los ajustes sube por encima del 60%.

Es en este proceso en el que la entidad debe prestar mucha atención, pues como se verá en el desarrollo del trabajo, al momento de colocar dinero en poder de terceras personas el verdadero riesgo lo están asumiendo los ahorradores que han confiado su dinero en la entidad.

Así mismo la cuenta de inversiones tiene un peso relativo sobre el total de los activos bastante relevante, y como la cuenta de cartera de créditos representa un riesgo para los ahorradores pues el banco realiza inversiones en fondos o acciones, pero en realidad la mayor cantidad de dinero que administra corresponde al de los ahorradores.

Gráfica 3. Participación de las principales cuentas del activo 2002 - 2006

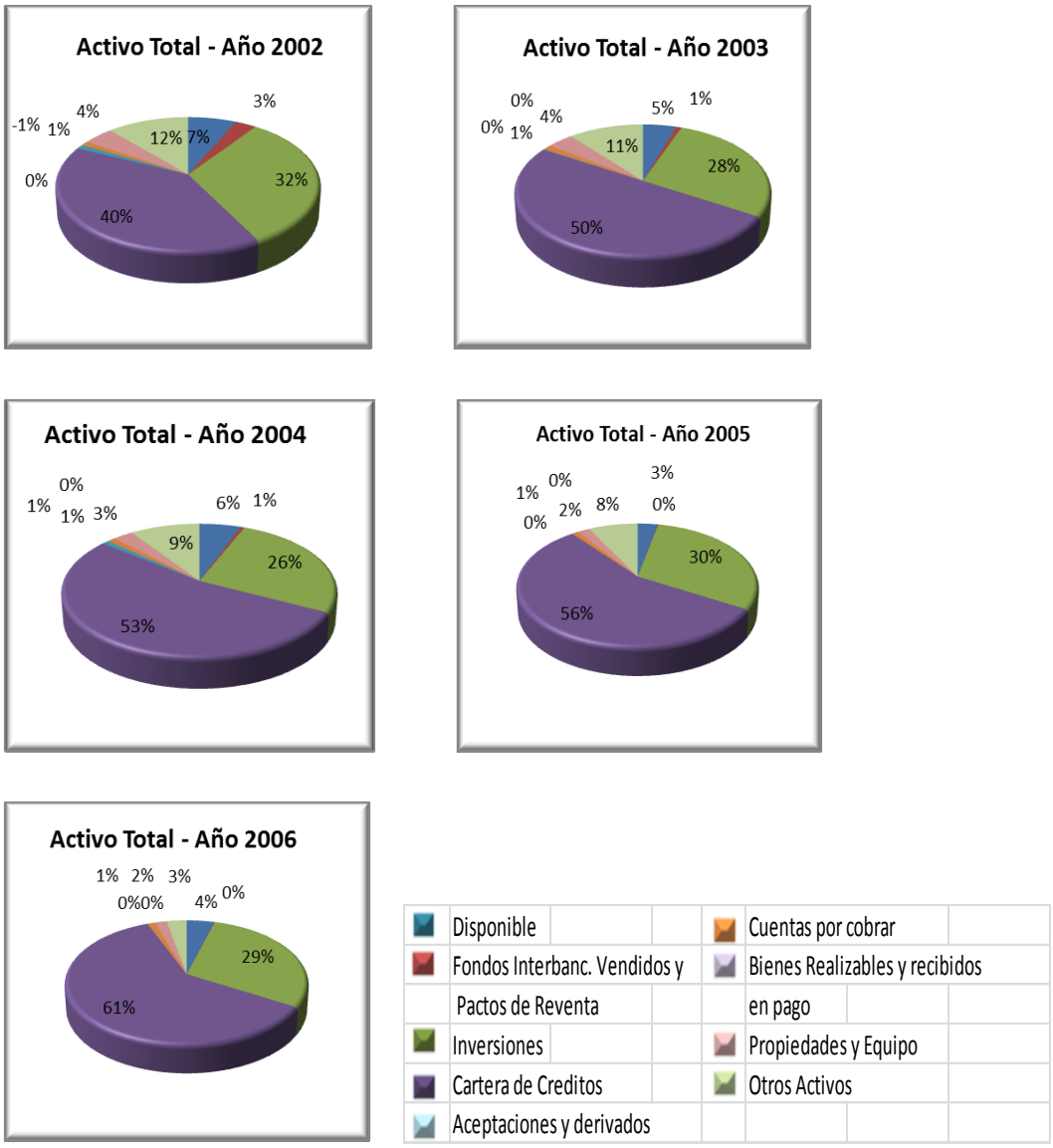

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gráfica 4. Participación de las principales cuentas del activo 2007 - 2011

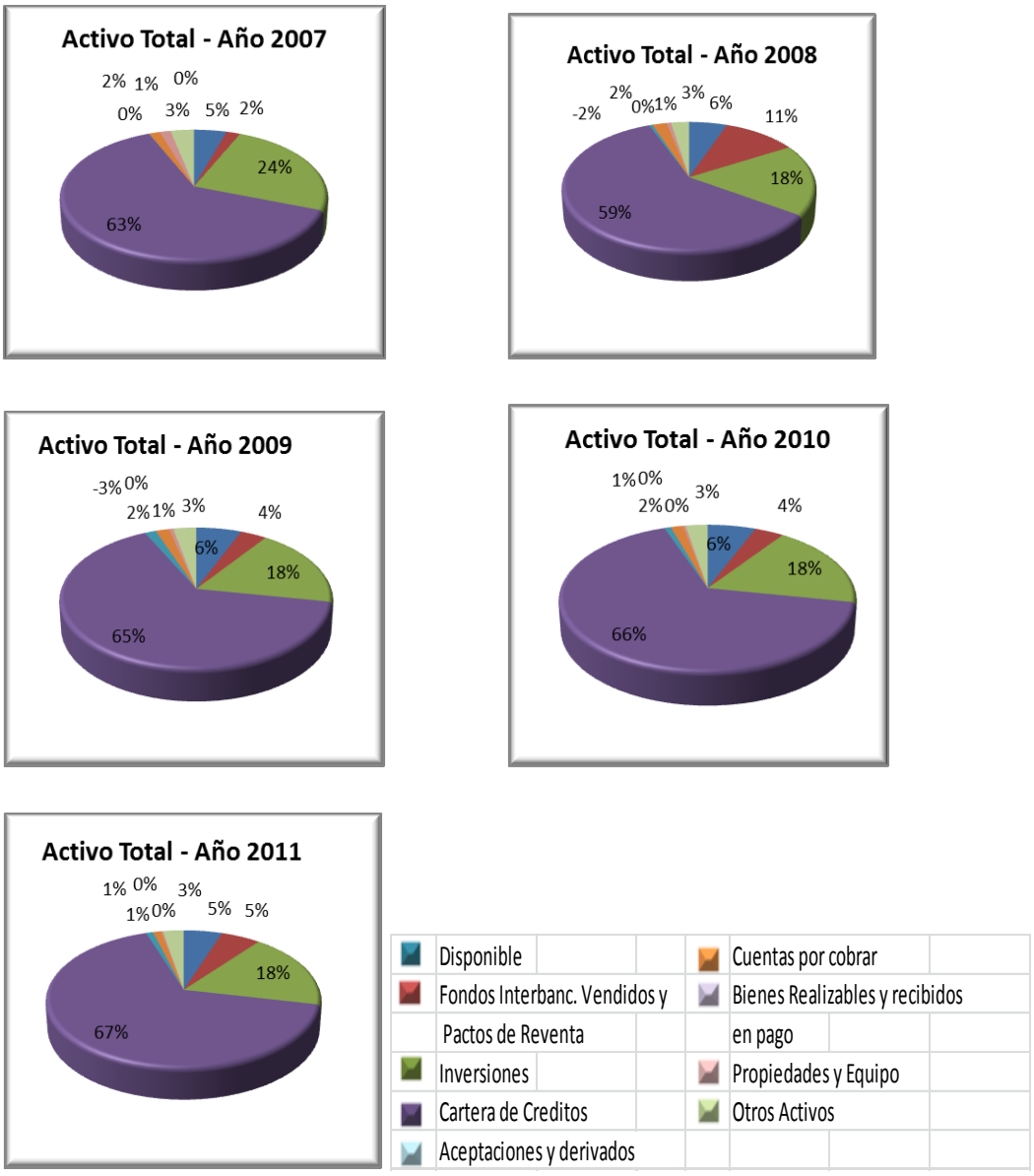

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gráfica 5 presenta de una manera más explicita el comportamiento de la cuenta cartera de créditos que siempre representó más del 40% del activo y se incrementó gradual y de manera constante hasta el año 2006, a partir del cual se mantuvo por encima del 60% del total del activo.

Gráfica 5. Composición del activo 2002 – 2011

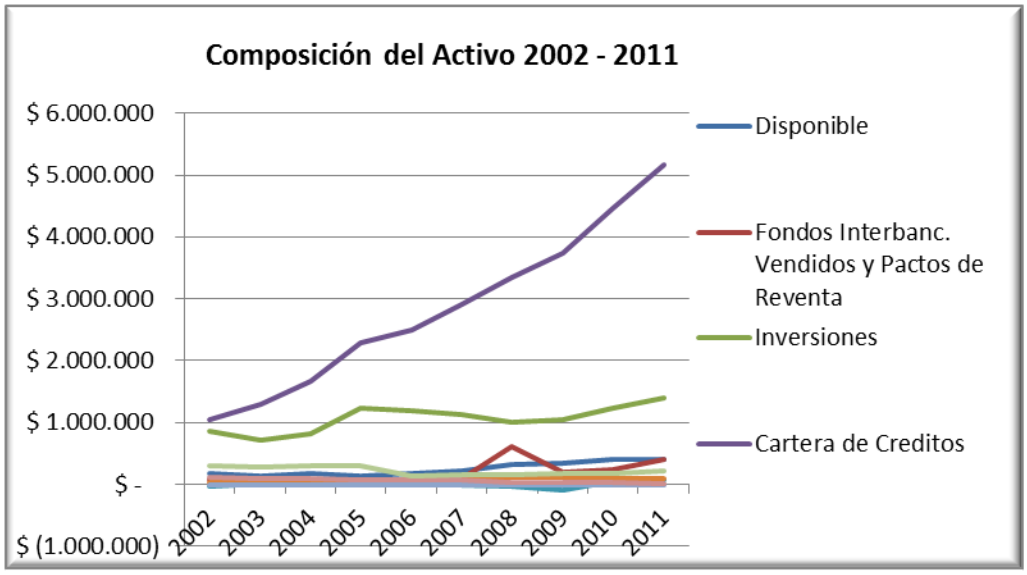

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la gráfica 6 se puede observar el incremento gradual que presentó el activo de la entidad en los años de estudio. El único año que presentó una disminución con respecto al anterior fue 2003 siendo esta del 0,76%. A partir de ahí los periodos con menores incrementos se observan del 2008 al 2009 y del 2005 al 2006, en los que se evidencian incrementos del 0,30% y 0,76% respectivamente.

El incremento del activo está soportado principalmente por la cuenta cartera de créditos e inversiones y, en un bajo porcentaje, por la cuenta disponible, lo cual permite deducir que el incremento gradual del activo está dado por un incremento concomitante de la cartera de créditos, que, como se verá más adelante, fue financiada durante todos los años de análisis por cuentas del pasivo, principalmente por depósitos y exigibilidades y no por inversiones propias de los accionistas a través de su patrimonio.

Gráfica 6. Activo total

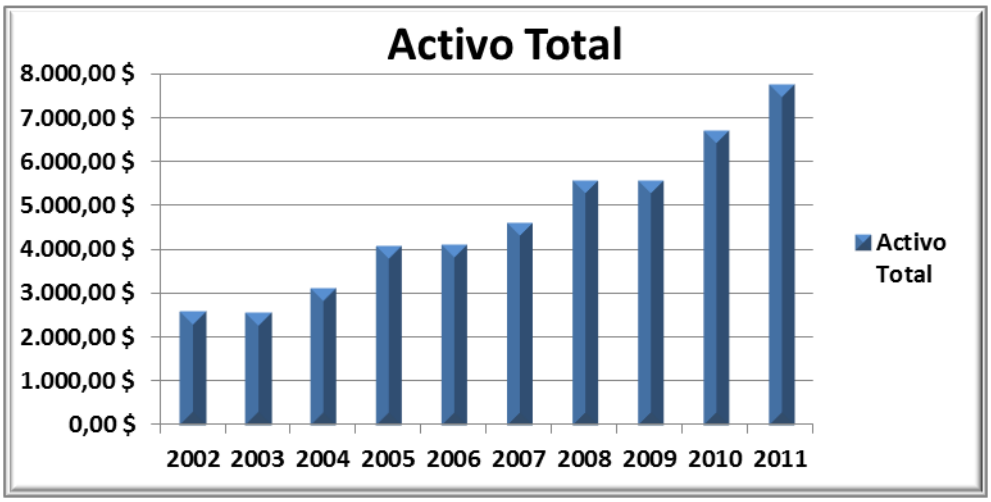

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.3 Pasivo

El pasivo es una fuente por la cual se financian los activos de cualquier entidad; en este caso, se verá el comportamiento que presentaron las principales cuentas del pasivo del Banco Santander.

La caracterización del pasivo permitió observar cuál de sus cuentas componentes fue la que financió el crecimiento del activo de la entidad, como ya se vio, estuvo representado principalmente por la cartera de créditos.

El pasivo del Banco Santander, como lo muestra la tabla 7, está compuesto prinicipalmente por las cuentas, depósitos y exigibilidades, fondos interbancarios comprados y pactos de recompra, y créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

Tabla 7. Composición del pasivo 2002 – 2006 (Cifras en miles de pesos)

PASIVO	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%
Depósitos y Exigibilidades	1.435.181,79	59%	1.407.393,34	61%	1.858.425,82	68%	2.294.226,51	62%	2.314.435,62	62%
Fondos Interb.	408.778,11	17%	523.626,40	23%	394.970,37	14%	587.536,90	16%	754.762,54	20%
Aceptaciones (Bancarias) en Circul	1.242,47	0%	2.296,42	0%	4.906,42	0%	6.237,96	0%	7.784,11	0%
Créditos de Bancos y otra Obligac.Finan	170.363,27	7%	81.640,62	4%	224.007,11	8%	429.048,27	12%	251.424,18	7%
Cuentas por Pagar	54.099,02	2%	35.795,22	2%	45.735,09	2%	65.334,07	2%	111.939,04	3%
Títulos de Inversión en Circulación	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	104.000,00	3%	104.000,00	3%
Otros Pasivos	206.110,25	9%	208.092,14	9%	172.073,47	6%	160.660,58	4%	151.975,27	4%
Pasivos Estimados y Provisiones	35.668,79	1%	40.619,21	2%	31.886,10	1%	29.152,61	1%	23.055,30	1%
Bonos Obligat. Conver. en Acciones	107.474,40	4%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL PASIVO	**2.418.918,10**	**100%**	**2.299.463,34**	**100%**	**2.732.004,38**	**100%**	**3.676.196,90**	**100%**	**3.719.376,08**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La cuenta depósitos y exigibilidades registra los valores que se adeudan a los ahorradores o cuentacorrientistas que están a cargo del banco por la captación de depósitos a través de diferentes mecanismos.

Es esta cuenta la que presenta una mayor proporción del pasivo. En la tabla 7 se puede observar que en los años de análisis la proporción de la cuenta con respecto al pasivo total fue siempre superior al 59%, sin embargo, no superó el 68% (2004) del total del pasivo.

La cuenta fondos interbancarios comprados y pactos de recompra fue la segunda cuenta, por proporción, con la que se financió el Banco Santander, durante el periodo 2002 al 2006. El porcentaje máximo con respecto al pasivo fue del 23% (2003) y el mínimo de 14% (2004).

En tercer lugar se encontró la cuenta créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la cual fluctuó entre el 4% y el 12% del pasivo durante este periodo.

Tabla 8. Composición del pasivo 2007 – 2011 (Cifras en miles de pesos)

PASIVO	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Depósitos y Exigibilidades	2.903.740,68	69%	3.870.963,83	77%	3.793.914,12	77%	4.359.675,02	72%	5.427.331,41	78%
Fondos Interb.	501.379,56	12%	147.586,13	3%	79.847,09	2%	51.974,46	1%	8.613,64	0%
Aceptaciones (Bancarias) en Circul	8.128,79	0%	9.157,27	0%	7.354,62	0%	147.096,74	2%	98.046,97	1%
Créditos de Bancos y otra Obligac.Finan	356.860,79	9%	409.054,40	8%	383.175,91	8%	778.918,74	13%	728.825,16	10%
Cuentas por Pagar	122.312,40	3%	225.475,32	5%	202.774,71	4%	125.187,81	2%	117.033,15	2%
Títulos de Inversión en Circulación	104.000,00	2%	104.000,00	2%	236.000,00	5%	294.564,00	5%	294.564,00	4%
Otros Pasivos	159.646,36	4%	187.738,21	4%	193.121,97	4%	204.560,07	3%	213.178,72	3%
Pasivos Estimados y Provisiones	34.876,41	1%	47.386,78	1%	35.123,75	1%	53.116,39	1%	92.576,12	1%
Bonos Obligat. Conver. en Acciones	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL PASIVO	**4.190.944,98**	**100%**	**5.001.361,92**	**100%**	**4.931.312,18**	**100%**	**6.015.093,24**	**100%**	**6.980.169,15**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el periodo 2007 – 2011, el Banco Santander incrementó la proporción de la cuenta depósitos y exigibilidades progresivamente, pasando del 69% en el 2007 al 78% en el 2011.

La cuenta fondos interbancarios comprados y pactos de recompra durante este periodo, a diferencia del anterior, presentó una disminución progresiva y a pesar del aumento de la cartera de créditos, la entidad disminuyó esta fuente de financiación, pasando del 12% en el 2007 al 0,12% en el 2011. Tampoco se observó el aumento de otros rubros del pasivo, a excepción de los depósitos y exigibilidades.

La otra fuente de financiación que continuó siendo predominante para este periodo fue créditos de bancos y otras obligaciones financieras; sin embargo, no presentó aumentos significativos, manteniéndose en el orden entre el 9% y 13% del total del activo.

A partir de la anterior descripción, se puede inferir que el Banco Santander durante el periodo 2007-2011 se financió principalmente a través de los depósitos y exigibilidades de los clientes o ahorradores. Es a través de esta fuente que el

banco respaldó la cartera de créditos, que, como vimos, presenta incrementos similares en los mismos años.

Las gráficas 7 y 8 muestran de una manera clara el comportamiento de las cuentas componentes del pasivo, tanto en el periodo 2002-2006 y 2007-2011.

Grafica 7. Participación de las principales cuentas del Pasivo 2002 – 2006

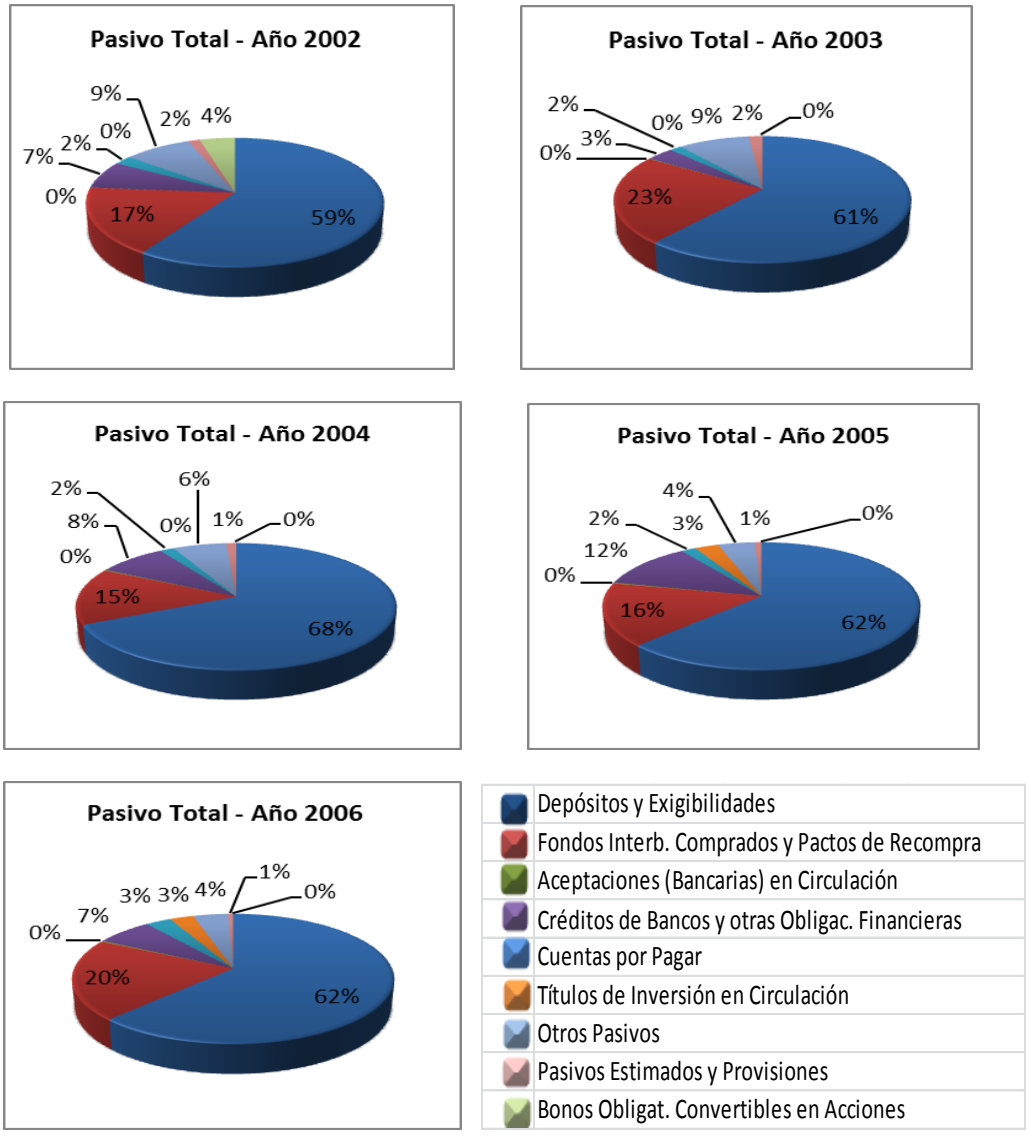

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia

Gráfica 8. Participación de las principales cuentas del pasivo 2007 – 2011

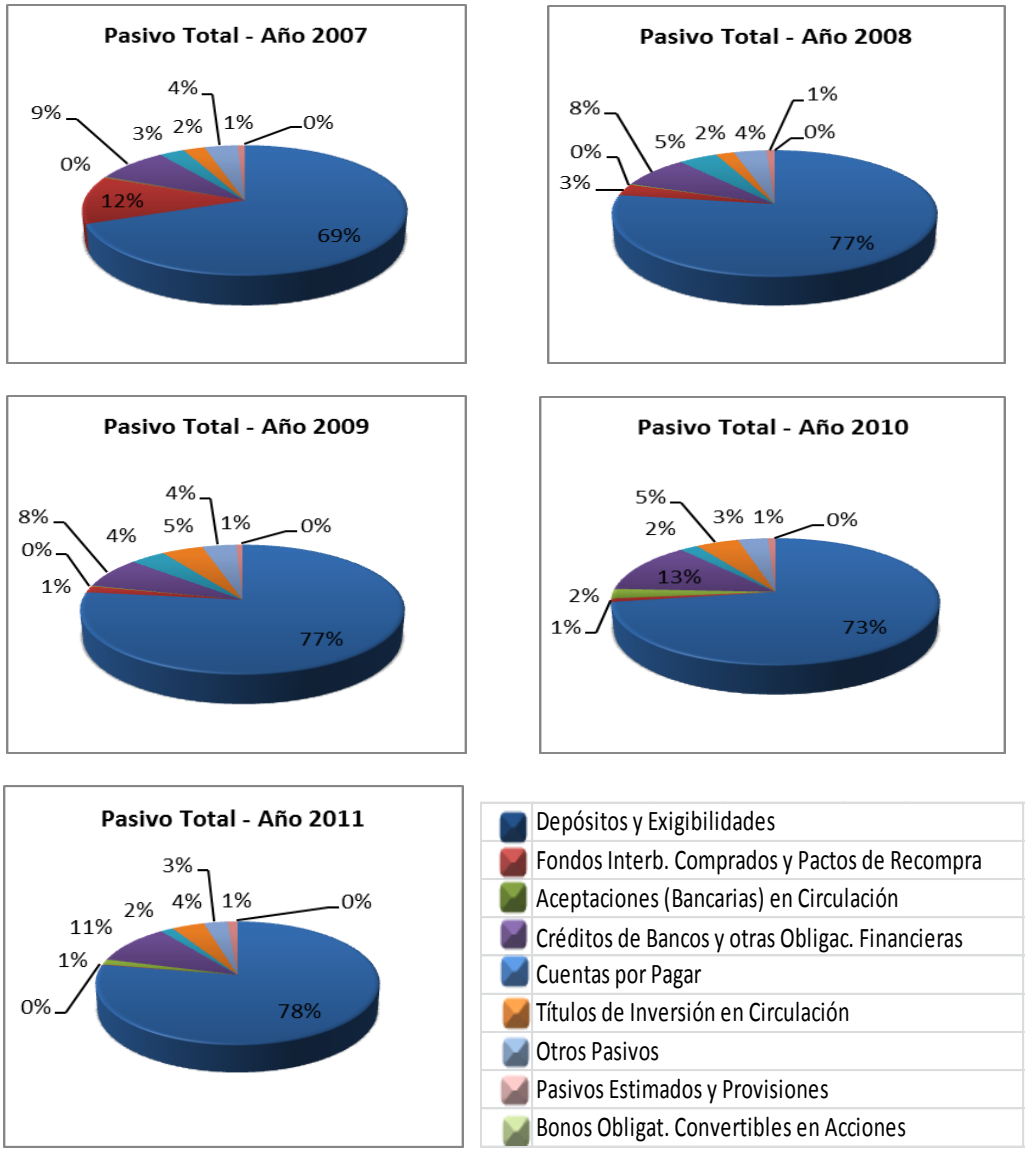

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia

Gráfica 9. Composición del pasivo 2002 – 2011

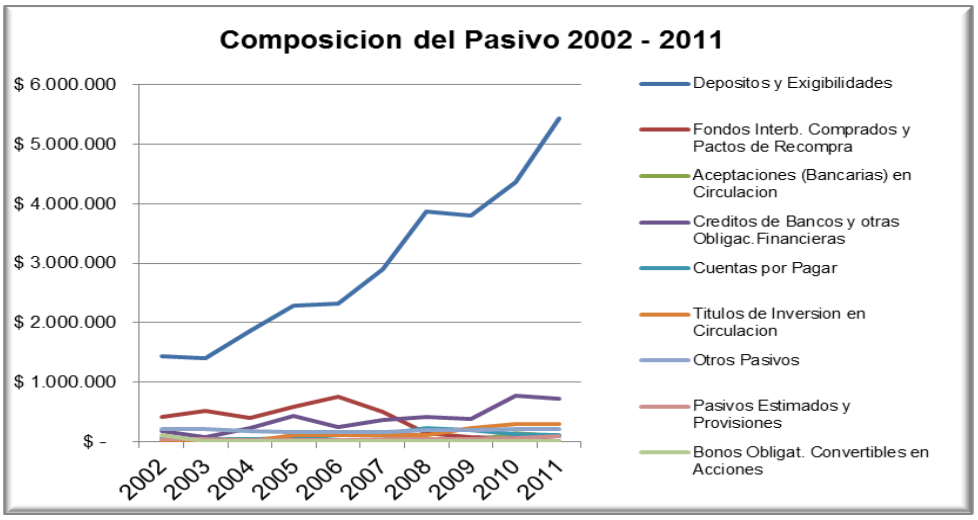

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia

En la gráfica 9 se observa cómo la cuenta de depósitos y exigibilidades es la que presenta mayor variabilidad durante todo el periodo de análisis. Al tiempo que esta cuenta se incrementa, el pasivo también presenta el mismo comportamiento, es decir, el crecimiento del pasivo está representado principalmente por el crecimiento de la cuenta de depósitos y exigibilidades.

Gráfica 10. Pasivo total

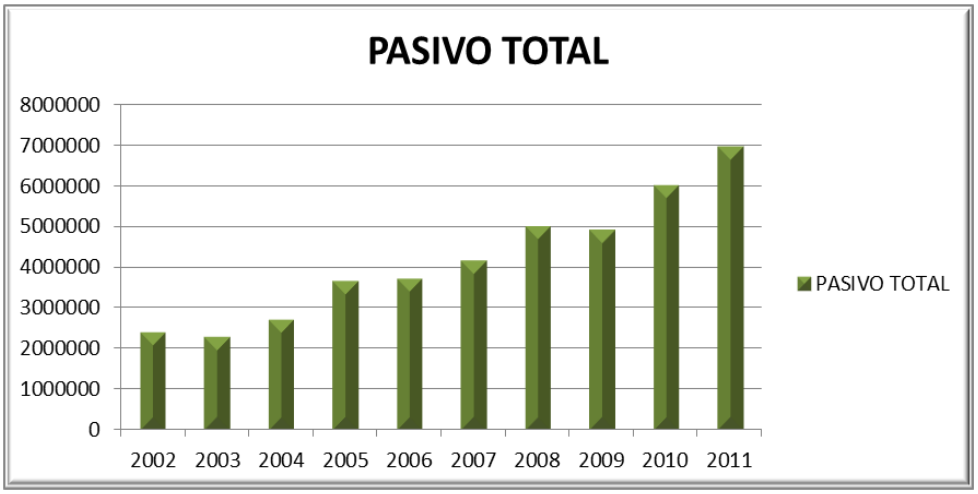

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gráfica 10 muestra el comportamiento del pasivo de los años 2002 al 2011, se puede observar que el incremento es gradual a pesar de presentar años con disminución o con incrementos muy pequeños. En el primer periodo de análisis se pasa de 2.418.918.100 a 3.719.376.080 del 2002 al 2006 y en el segundo periodo de análisis se pasa de 4.190.944.980 a 6.980.169.150 del 2007 al 2011. Es decir, el pasivo al igual que el activo en los periodos analizados, presentó incrementos.

6.4 Patrimonio

El patrimonio es la primera fuente de financiamiento en las empresas, un inversionista que observe un patrimonio del 70% en la participación de la estructura financiera de cualquier empresa, concluirá que esta empresa refleja solidez y posee gran capacidad de endeudamiento y está dispuesto a invertir su dinero en ella.

Después de haber caracterizado el activo y el pasivo, se observó que el patrimonio en el Banco Santander en ninguno de los dos periodos de estudio superó el 12% en su estructura financiera. Esto lleva a pensar por qué invertir el dinero en este banco, si por lógica no tendría el respaldo suficiente para sus ahorradores.

Como se observa en la tabla 9, la cuenta Revalorización del Patrimonio en el año 2001 presentaba un 77% de participación, para el año 2002 esta cuenta no presenta saldo, el capital social de este año crece hasta llegar al 110% de participación con respecto al año 2001 que solo tenía una participación del 0,5%. Esto da indicios que al eliminarse los ajustes contables, el Banco Santander capitalizó la revalorización del patrimonio.

Tabla 9. Patrimonio 2001 - 2002 (Cifras en miles de pesos)

Cuenta	Año 2001	2001	Porcentaje	2002	Porcentaje
310000	CAPITAL SOCIAL	1.200.000,00	0,5%	182.606.084,61	110%
320000	RESERVAS	72.319.714,01	31,3%	0,00	0,0%
330000	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	0,00	0,0%	0,00	0,0%
340000	***SUPERAVIT***	***230.921.489,36***	***99,9%***	***60.919.100,45***	***36,6%***
341500	VALORIZACIONES	52.661.605,27	22,8%	61.127.658,34	36,8%
341600	DESVALORIZACIONES (DB)	0,00	0,0%	-208.557,90	-0,1%
341700	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	178.259.884,08	77,1%	0,00	0,0%
350000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-68.126.149,32	-29,5%	-4.210.360,30	-2,5%
360000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-5.257.724,47	-2,3%	-73.063.702,13	-43,9%
PATRIMONIO		**231.057.329,58**	**100,0%**	**166.251.122,63**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En la tabla 10 se observa que el capital social del año 2002 representa el 110% y la cuenta superávit 37% de participación en el total del patrimonio, las cuentas resultados anteriores y resultado del ejercicio presentan porcentaje negativo del 3% y 44% respectivamente.

Tabla 10. Composición del patrimonio 2002 - 2006 (Cifras en miles de pesos)

PATRIMONIO	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%
Capital Social	182.606,08	110%	198.730,62	74%	198.730,62	52%	198.730,62	49%	198.730,62	50%
Reservas	0,00	0%	91.349,86	34%	93.745,59	25%	103.185,98	25%	112.128,94	28%
Fondos de Destinación Especifica	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
Superávit	60.919,10	37%	46.381,41	17%	59.990,16	16%	73.493,94	18%	78.751,50	20%
Resultados Anteriores	-4.210,36	-3%	-77.274,06	-29%	-77.274,06	-20%	0,00	0%	0,00	0%
Resultados Ejercicio	-73.063,70	-44%	10.721,75	4%	107.340,26	28%	30.136,45	7%	3.973,97	1%
Dividendos Decretados en Acciones	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
Patrimonio Secciones Especiales	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL PATRIMONIO	**166.251**	**100%**	**269.910**	**100%**	**382.533**	**100%**	**405.547**	**100%**	**393.585**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla 11. Composición del patrimonio 2007 - 2011 (Cifras en miles de pesos)

PATRIMONIO	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
Capital Social	198.730,62	46%	218.730,75	39%	218.730,75	34%	218.730,75	31%	218.730,75	28%
Reservas	112.696,82	26%	194.550,99	35%	221.080,85	34%	295.264,60	42%	282.669,97	36%
Fondos de Destinación Especifica	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
Superávit	102.634,73	24%	84.228,03	15%	107.403,55	17%	90.001,40	13%	54.592,06	7%
Resultados Anteriores	0,00	0%	16.528,73	3%	16.528,73	3%	0,00	0%	80.240,25	10%
Resultados Ejercicio	18.365,26	4%	44.003,83	8%	81.127,20	13%	96.803,61	14%	141.361,62	18%
Dividendos Decretados en Acciones	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
Patrimonio Secciones Especiales	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL PATRIMONIO	**432.427**	**100%**	**558.042**	**100%**	**644.871**	**100 %**	**700.800**	**100 %**	**777.595**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El capital social, como lo muestran las tablas 10 y 11, se mantuvo durante el año 2003 al 2007 en 198.730,62 (en miles de pesos). Esto indica que durante estos años no hubo financiación interna, las reservas han tenido una tendencia al crecimiento, excepto en el año 2011.

La gráfica 11 permite visualizar de una forma más amplia el comportamiento del patrimonio en los dos periodos de estudio; se observa que la cuenta Resultados Anteriores en los años del 2002 al 2004 es de tendencia negativa, en los años del 2005 al 2007 se mantiene en saldo cero; en los dos años siguientes muestra un crecimiento constante; al llegar al año 2010 vuelve a bajar a cero y posteriormente en el año 2011 crece aceleradamente. Se observa la tendencia al crecimiento de las reservas; de igual forma, la gráfica muestra el comportamiento de los resultados del ejercicio que en el año 2002 fue de tendencia negativa; en los dos años siguientes la tendencia de esta cuenta es al crecimiento, que luego empezó a descender hasta el año 2006; en los años 2007 al 2011 esta cuenta presentó un crecimiento continuo.

Gráfica 11. Composición del patrimonio 2002 – 2011

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gráfica 12. Patrimonio total

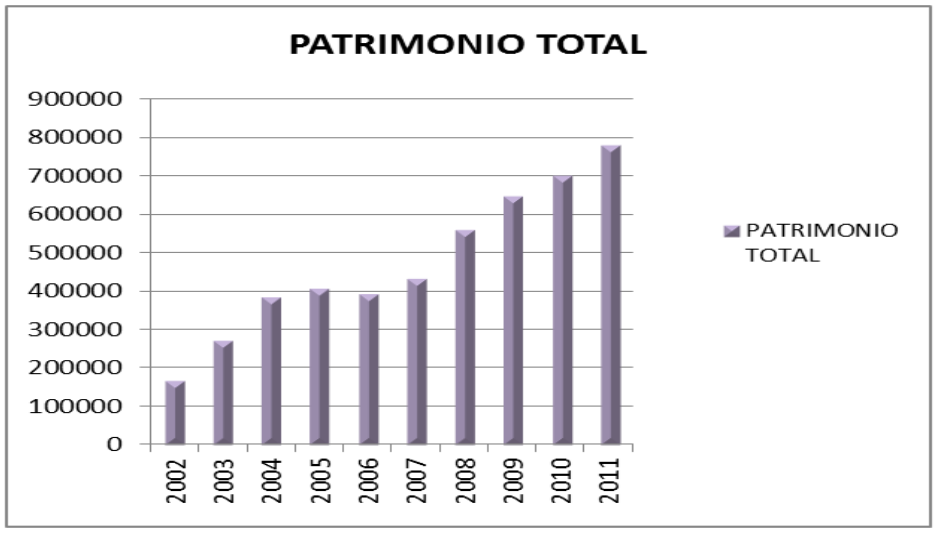

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gráfica del patrimonio total muestra los cambios que este rubro ha sufrido en los años de estudio. Llama la atención que en los años 2003 y 2004 se presentan

incrementos del 62% y 41% respectivamente pero a partir de allí los incrementos son inferiores, incluso se presenta una disminución del año 2006 con respecto al año 2005.

6.5 Balance general 2002 – 2006 y 2007 - 2011

Las tablas 12 y 13 muestran de una forma resumida en cifras y en porcentaje cómo está compuesto el Balance General del Banco Santander durante los años del 2002 al 2006 y 2007 al 2011.

Tabla 12. Resumen del Balance General 2002 - 2006 (Cifras en miles de pesos)

BALANCE GENERAL	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%
TOTAL DEL ACTIVO	2.585.169,22	100%	2.569.372,92	100%	3.114.536,95	100%	4.081.743,90	100%	4.112.961,11	100%
TOTAL PASIVO	2.418.918,10	94%	2.299.463,34	89%	2.732.004,38	88%	3.676.196,90	90%	3.719.376,08	90%
TOTAL PATRIMONIO	166.251,12	6%	269.909,57	11%	382.532,57	12%	405.547,00	10%	393.585,03	10%

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla 13. Resumen del Balance General 2007 - 2011(Cifras en miles de pesos)

BALANCE GENERAL	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%
TOTAL DEL ACTIVO	4.623.372,41	100%	5.559.404,25	100%	5.576.183,25	100%	6.715.893,60	100%	7.757.763,80	100%
TOTAL PASIVO	4.190.944,98	91%	5.001.361,92	90%	4.931.312,18	88%	6.015.093,24	90%	6.980.169,15	90%
TOTAL PATRIMONIO	432.427,43	9%	558.042,33	10%	644.871,07	12%	700.800,35	10%	777.594,65	10%

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se observa que en los dos periodos de estudio el patrimonio no supera el 12%, frente a un porcentaje del pasivo que siempre es mayor al 88%, esto indica que la participación social es baja y que el banco se está financiando con el pasivo.

Como se analizó anteriormente, la composición del pasivo está dada principalmente por la cuenta de depósitos y exigibilidades que representa los ahorros y depósitos de los clientes del banco. Esto permite concluir que a pesar

que la función del banco es recibir dinero del público y así mismo otorgar préstamos, no existen medidas para aumentar el patrimonio y compartir el riesgo que se asume al prestar el dinero.

Lo anterior se puede apoyar en los resultados del análisis del patrimonio, que a partir de la eliminación de los ajustes integrales por inflación no presentó superávit por valorización, que esta medida otorgaba y que como consecuencia generaba un mayor colchón financiero para responder a los ahorradores.

Gráfica 13. Balance General 2002-2006 y 2007- 2011

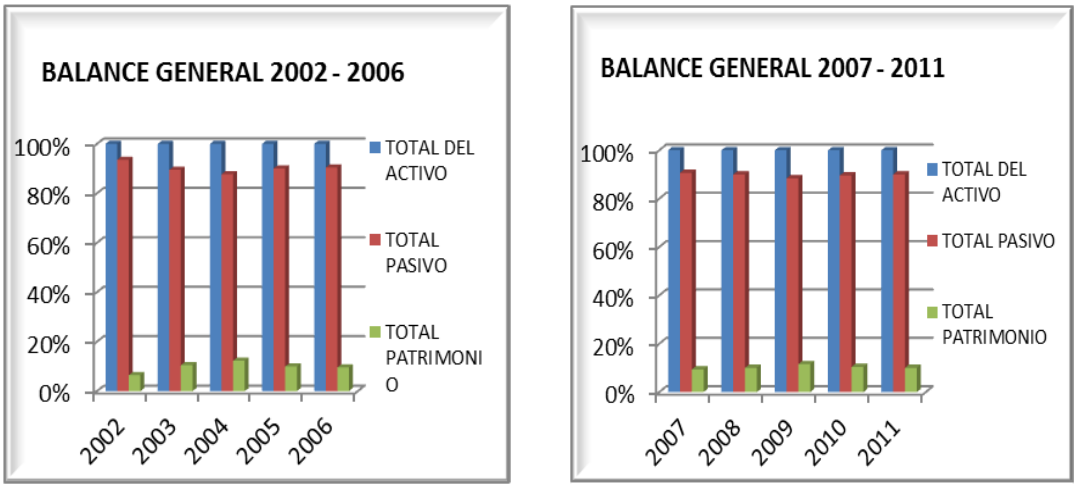

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

6.6 Relación de solvencia

La relación mínima de solvencia y nivel de patrimonio adecuado son reguladas en los establecimientos de crédito con el fin de proteger al público dando confianza y respaldo.

En Colombia la primera medida de control establecida sobre el capital de los bancos nació con la ley 45 de 1923, con la que se implementó una relación máxima de pasivo a capital de 15 veces. Actualmente la regulación se basa en el concepto de relación de solvencia que se fundamenta en el primer Acuerdo de Basilea publicado en 1988. En este acuerdo se contemplaba una relación mínima de capital como proporción del APNR (Activos ponderados por nivel de riesgo) del

8%. En la Resolución 80 de 1989 de la Junta Monetaria del Banco de la República, Colombia acoge este acuerdo, estableciendo un patrimonio técnico mínimo de los bancos comerciales del 12% de sus APNR. El Decreto 673 de 1994 establece la relación de solvencia como el nivel mínimo de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito equivalente al 9% del total de sus activos, en moneda nacional y extranjera, ponderados por nivel de riesgo.

Posteriormente, el Decreto 1720 del 2001 establece la fórmula actual y el mínimo del 9% de la relación de solvencia para establecimientos de créditos. El Artículo 2 definió la relación de solvencia como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

$$\textbf{Relación de Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{APNR + VaR}}$$

APNR = activo ponderado por riesgo de mercado

VaR = valor del riesgo de mercado

En el año 2010 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 2555 de 15 de julio 2010 en el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, quedando la relación de solvencia con el mismo porcentaje mínimo e igual fórmula para su cálculo.

Recientemente, el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expide el Decreto 1771 de 24 de agosto de 2012, que modifica el decreto 2555 de 2010 en lo concerniente al cálculo de la relación mínima de solvencia de los establecimientos de crédito. Este decreto mantiene el mínimo de relación del solvencia actual del 9% pero incorpora una medición llamada relación de solvencia básica que debe estar por encima del 4,5 %. Esto se exigirá a partir del 1 de agosto de 2013, pero las entidades deberán presentar antes del 31 de enero de 2013 a la Superintendencia Financiera el plan de acción que implementarán para dar cumplimiento a la nueva regulación.

Este nuevo decreto se argumenta en la necesidad de estar más cerca de los estándares internacionales planteados en el Acuerdo de Basilea III emitido en junio de 2011, en el que se establecen una serie de requisitos que buscan el

fortalecimiento del capital para poder responder a las necesidades de financiación en caso de que existan problemas y una medición de riesgos que estime acertadamente la exposición a la que se enfrenta una entidad; esto traerá como resultado mayor estabilidad al sistema financiero.

La relación de solvencia mínima exigida por la normatividad legal para el Banco Santander es del 9% y demás entidades bancarias sobre los activos ponderados por riesgo. En la tabla 14 se observa que el banco estuvo siempre por encima del mínimo requerido.

Tabla 14. Indicador de solvencia

INDICADOR	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RELACIÓN DE SOLVENCIA	14,86%	14,69%	12,87%	12,33%	11%	11,32%	12,20%	14,00%	13,06%	12,86%

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gráfica 14 muestra el comportamiento de la relación de solvencia; se aprecia que en los dos primeros años de estudio este índice se mantuvo y descendió desde el año 2004 al 2006 hasta llegar al 11%; en los años 2007 al 2009 creció hasta llegar al 14%; posteriormente, en los dos últimos años, este índice volvió a descender llegando al 12, 86%.

Gráfica 14. Relación de solvencia

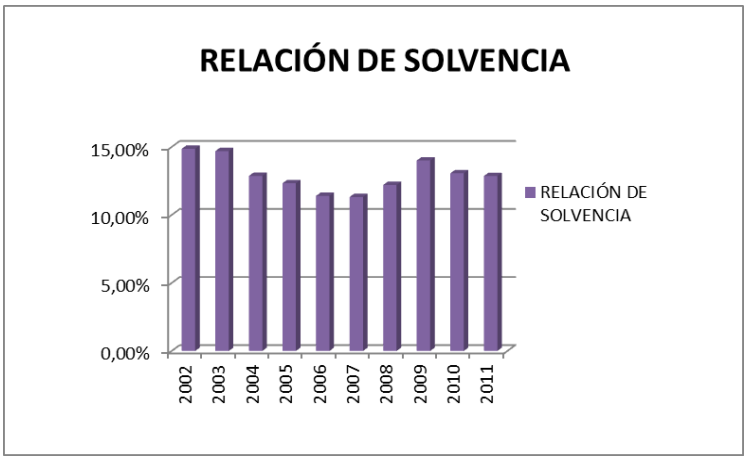

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7. RESULTADOS DE LOS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE POR LA ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTES POR INFLACIÓN EN EL BANCO SANTANDER, AÑOS 2002-2006 Y 2007 a 2011

7.1 Pasivo vs. patrimonio

El pasivo y el patrimonio son fuentes de financiamiento de cualquier empresa, en los bancos el pasivo "*agrupa las cuentas que representan las obligaciones presentes contraídas por la Entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Comprende depósitos y exigibilidades, fondos interbancarios comprados y pactos de recompra, aceptaciones (bancarias) en circulación, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, títulos de inversión en circulación, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones y los bonos obligatoriamente convertibles en acciones*[39]".

El patrimonio "*Agrupa las cuentas que representan los aportes de los accionistas, propietarios o asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio y los dividendos decretados en acciones*".

En la ecuación contable, el activo es igual al pasivo más el patrimonio, ésta ecuación se sustenta en que el valor del activo debe ser financiado en un 100%, 100% que puede ser financiado entre el pasivo y el patrimonio.

En la tabla 15 se puede observar la participación del pasivo y el patrimonio en el financiamiento de los activos del Banco Santander en los años de estudio. Durante estos años, la participación del patrimonio nunca pasa del 12%, siendo superada en todos los años por el pasivo que se mantiene entre el 88% y el 94%.

[39] SUPERFINANCIERA COLOMBIANA. Plan único de cuentas para establecimientos de crédito.

Tabla 15. Pasivo vs. patrimonio

AÑO	TOTAL PASIVO	%	TOTAL PATRIMONIO	%	PASIVO MAS PATRIMONIO
2002	2.418.918,10	94%	166.251,12	6%	2.585.169,22
2003	2.299.463,34	89%	269.909,57	11%	2.569.372,91
2004	2.732.004,38	88%	382.532,57	12%	3.114.536,95
2005	3.676.196,90	90%	405.547,00	10%	4.081.743,90
2006	3.719.376,08	90%	393.585,03	10%	4.112.961,11
2007	4.190.944,98	91%	432.427,43	9%	4.623.372,41
2008	5.001.361,92	90%	558.042,33	10%	5.559.404,25
2009	4.931.312,18	88%	644.871,07	12%	5.576.183,25
2010	6.015.093,24	90%	700.800,35	10%	6.715.893,59
2011	6.980.169,15	90%	777.594,65	10%	7.757.763,80

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.1.1 Depósitos y exigibilidades vs. capital social. Según el Plan Único de Cuentas para Establecimientos de Créditos, los depósitos y exigibilidades "*registra las obligaciones a cargo de la Entidad por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, por servicios prestados, así como por operaciones propias de su actividad*"[40].

Estas obligaciones están compuestas por las captaciones que la entidad bancaria hace del público ahorrador; cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etc. El dinero captado es colocado (colocación) en circulación por medio de créditos otorgados a personas o empresas que lo demanden.

El capital social en los establecimientos de crédito está compuesto por el valor total que los accionistas de la entidad ponen a su disposición mediante acciones. *Este capital está constituido por el capital suscrito que es el valor que se obligan a pagar los accionistas y por el capital pagado que es el ingreso real al patrimonio social de la Entidad*[41].

[40] Ibíd.

[41] Ibíd.

La tabla 16 muestra la relación entre los depósitos y exigibilidades y el capital social.

Tabla 16. Depósitos y exigibilidades vs. capital social (cifras en miles de pesos)

Año	Depósitos y Exigibilidades	Capital Social	Relación de Apalancamiento
2002	1.435.181,79	182.606,08	7,86
2003	1.407.393,34	198.730,62	7,08
2004	1.858.425,82	198.730,62	9,35
2005	2.294.226,51	198.730,62	11,54
2006	2.314.435,62	198.730,62	11,65
2007	2.903.740,68	198.730,62	14,61
2008	3.870.963,83	218.730,75	17,70
2009	3.793.914,12	218.730,75	17,35
2010	4.359.675,02	218.730,75	19,93
2011	5.427.331,41	218.730,75	24,81

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gráfica 15. Depósitos y exigibilidades vs. capital social

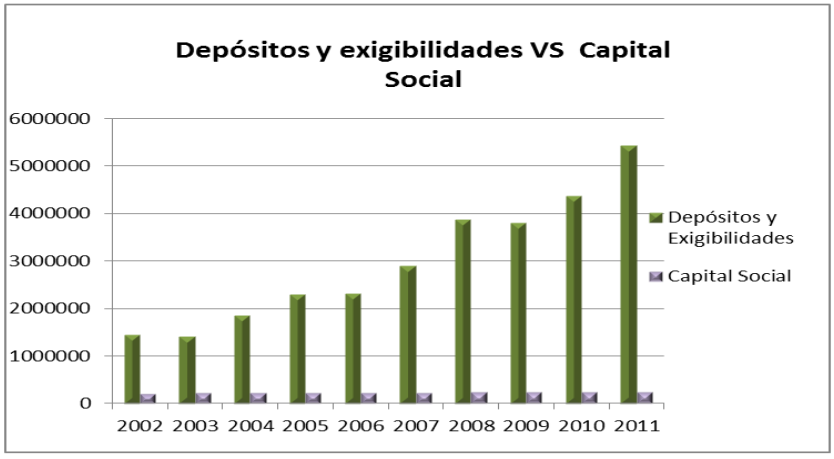

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el cuadro y la gráfica anterior se pueden observar las diferencias proporcionales presentadas entre las cuentas que representan mayoritariamente tanto al pasivo (depósitos y exigibilidades) como al patrimonio (capital social), que son las fuentes de financiación del activo de la entidad, que, como se analizó anteriormente, es representado en más del 50% por cartera de créditos.

Por otro lado, se observa que el capital social representa solo el 10% de los depósitos y exigibilidades que son los depósitos de ahorros de los clientes o cuentas corrientes de la entidad.

Se puede colegir, entonces, que el respaldo de la cartera de créditos por parte de los socios de la entidad representado en el capital social es muy pequeño y que el riesgo por el no pago de dichos créditos es asumido por los ahorradores, representado en los depósitos y exigibilidades.

Sumado a esto, se observa que no hay otras medidas para blindar la estructura financiera del Banco Santander, dado que con la eliminación de los ajustes integrales por inflación no se generó más superávit por valorizaciones.

Los depositantes a través de las cuentas de ahorro, principalmente, entregan su dinero o bienes a los bancos sin contar con esta información y asumen riesgos sin saberlo. Por otra parte, los accionistas al asumir un menor riesgo, según la teoría del riesgo moral, tendrían menos precaución en las inversiones.

7.1.2 Depósitos y exigibilidades vs. otras cuentas del patrimonio. La tabla 17 muestra la relación de apalancamiento entre los depósitos y exigibilidades y las cuentas reservas, superávit y otras cuentas del patrimonio.

Tabla 17. Depósitos y exigibilidades vs. otras cuentas del patrimonio (Cifras en miles de pesos)

Año	Depósitos y Exigibilidades	Reservas , Superávit y otras Ctas del patrimonio	Relación de Apalancamiento
2002	1.435.181,79	-16.354,96	-87,75
2003	1.407.393,34	71.178,96	19,77
2004	1.858.425,82	183.801,95	10,11
2005	2.294.226,51	206.816,37	11,09
2006	2.314.435,62	194.854,41	11,88
2007	2.903.740,68	233.696,81	12,43
2008	3.870.963,83	339.311,58	11,41
2009	3.793.914,12	426.140,33	8,90
2010	4.359.675,02	482.069,61	9,04
2011	5.427.331,41	558.863,90	9,71

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El anterior cuadro permite tener una visión más general del respaldo a través del patrimonio que los accionistas dan a los depósitos y exigibilidades de los ahorradores o cuentacorrentistas.

Al igual que con el capital social, los otros rubros de patrimonio no respaldan los créditos y se ve nuevamente que el riesgo por el incumplimiento del pago de estos lo toman los ahorradores a través de sus depósitos.

7.1.3 Reservas. Las reservas son una proporción de la utilidad que es guardada con el objeto de procurar la estabilidad financiera en las entidades; igualmente, es una medida que busca cubrir el riesgo derivado de situaciones futuras e inciertas. Según el plan único de cuenta para establecimientos de crédito de la Superfinanciera, las reservas "Registra los valores que por mandato expreso de la asamblea general de accionistas o junta de socios se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos[42]."

[42] SUPERINTENDENCIA BANCARIA. Resolución 3600 de 1988.

En la tabla 18 y la gráfica16 se puede observar el comportamiento de las reservas durante los años 2002 al 2011 del Banco Santander.

Tabla 18. Reservas 2002 - 2011

AÑO	RESERVAS
2002	0,00
2003	91.349,86
2004	93.745,59
2005	103.185,98
2006	112.128,94
2007	112.696,82
2008	194.550,99
2009	221.080,85
2010	295.264,60
2011	282.669,97

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia

Gráfica 16. Reservas 2002 - 2011

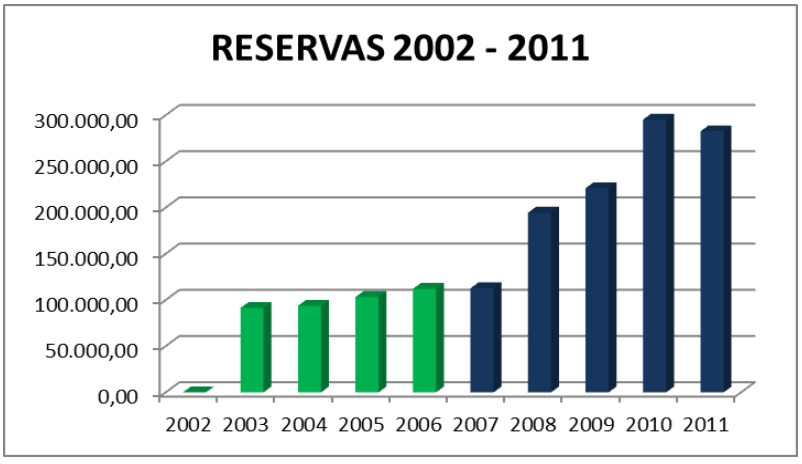

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La cuenta reservas muestra un incremento gradual durante los años de estudio, lo que es bueno ya que indica que el total de las utilidades no ha sido entregado a los accionistas y se ha proporcionado una parte de la utilidad para el fortalecimiento del patrimonio.

7.2 Utilidad

Durante el periodo de análisis (2002 – 2011), los resultados del ejercicio del Banco Santander presentaron utilidad, excepto por el año 2002. Durante los años antes de la eliminación de los ajustes integrales por inflación, la utilidad no tuvo un comportamiento constante o con una tendencia definida, presentando tanto aumentos muy altos, como bajos y disminuciones.

A partir de la aplicación de la eliminación de los ajustes integrales por inflación en el año 2007, la utilidad del ejercicio se incrementó siempre por encima del 40%.

Si bien dicho incremento permitió una mayor contribución de impuestos a título de renta, también generó un incremento de las utilidades distribuidas entre los accionistas.

En ningún caso la eliminación de los ajustes integrales por inflación blindó el sistema, ya que la entidad al no verse obligada a llevar un valor como reserva adicional ni disminuir la utilidad por el efecto de la pérdida por exposición a la inflación, distribuyó todo entre sus accionistas, aspecto que, como se vio anteriormente, son quienes menos riesgo asumen en el momento de entregar dinero a título de préstamo.

Tabla 19. Utilidad antes de impuesto (cifras en miles de pesos)

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**
	-66.138,09	18.694,07	117.457,22	40.177,71	13.817,19
	2007	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
	22.689,88	50.627,27	87.265,23	122.800,62	186.394,34

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla 20. Utilidad después de impuestos (cifras en miles de pesos)

UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**
	-73.063,70	10.721,75	107.340,26	30.136,45	3.973,97
	2007	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
	18.365,26	44.003,83	81.127,20	96.803,61	141.361,62

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se puede observar que a partir del año 2007 la utilidad tanto antes como después de impuestos ha presentado un incremento grande, lo que sugiere que la eliminación de los ajustes integrales por inflación conlleva a una mayor distribución de utilidades para los accionistas del mismo.

Estas utilidades tienen un componente inflacionario que, antes de la eliminación de los ajustes integrales por inflación, se reflejaban en un superávit por valorización del patrimonio, que en el fondo era una reserva con la cual el banco blindaba los intereses de sus clientes.

7.3 Impuesto de renta

El impuesto de renta es un tributo directo que grava la ganancia que se ha obtenido a través del trabajo, una inversión o la rentabilidad de un capital.

En la tabla 21 se puede observar el impuesto de renta y complementario durante los años 2002 al 2011.

Tabla 21. Impuesto de renta y complementarios (cifras en miles de pesos)

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**
	6925,62	**7972,33**	10116,95	10041,25	9843,22
	2007	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
	4324,62	6623,45	6138,04	25997,02	45032,73

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta tabla muestra que solo hasta el año 2010 se pagó un impuesto de renta y complementarios mayor que en los años en los que existían los ajustes integrales

por inflación. Sin embargo, es importante analizar la utilidad sobre la cual se está tributando para conocer la realidad de la tributación. La siguiente tabla muestra la tasa real de impuesto que es la relación entre el impuesto pagado sobre la utilidad antes de impuestos.

Tabla 22. Tasa real del impuesto (cifras en miles de pesos)

Año	**2002**	**2003**	**2004**	**2005**	**2006**
Utilidad Antes De Impuesto	-66138,09	18694,07	117457,22	40177,71	13817,19
Impu. de Renta y Comple.	6925,62	7972,33	10116,95	10041,25	9843,22
TASA REAL DEL IMPUESTO	***-10%***	***43%***	***9%***	***25%***	***71%***
Año	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Utilidad Antes De Impuesto	22689,88	50627,27	87265,23	122800,62	186394,34
Impu. de Renta y Comple.	4324,62	6623,45	6138,04	25997,02	45032,73
TASA REAL DEL IMPUESTO	***19%***	***13%***	***7%***	***21%***	***24%***

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la página Oficial de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cálculo de la tasa real del impuesto permite identificar si realmente el efecto que tuvo la eliminación de los ajustes integrales por inflación fue un aumento del porcentaje de tributación; sin embargo, las cifras muestran que no solo no se aumenta el porcentaje de tributación sino que por el contrario se mantienen por debajo de las tasas de tributación presentadas antes de la eliminación de los ajustes, en el año 2002 se tiene una renta presuntiva del 10%.

8. CONCLUSIONES

- El Banco Santander presenta una estructura financiera compuesta por un activo en el que priman la cartera de créditos con pocos activos fijos, un pasivo con una gran proporción de depósitos y exigibilidades, y un patrimonio con muy poco aporte de los socios.

- La estructura financiera del Banco Santander está soportada en los aportes de los clientes o ahorradores, sin embargo y a pesar de ser una de las entidades que más utilidades genera, éstas no son compartidas con quienes realmente la financian.

- Existe una desproporción marcada entre los dineros ahorrados por los clientes y el dinero aportado por los accionistas de la entidad.

- El activo está representado principalmente por la cartera de créditos (más del 40% antes de la eliminación de los ajustes y por encima del 60% después de la medida) dinero que en proporción mayoritaria corresponde al que los ahorradores han depositado.

- A pesar de que con la aplicación de los ajustes integrales por inflación el banco presentaba una estructura financiera con marcada financiación desde los pasivos, a partir de eliminación de esta medida dicho fenómeno se acentuó, obteniendo su financiamiento con gran predominio desde los depósitos y exigibilidades de los ahorradores y cuentarrentistas.

- Las utilidades presentadas a partir de la eliminación de los ajustes fueron en constante crecimiento, que si bien generaron un mayor tributo a título de renta, también permitieron una mayor distribución de utilidades entre los accionistas debilitando de esta manera el sistema y desprotegiendo a los ahorradores.

- El Banco Santander mantuvo un índice de solvencia por encima del establecido por las autoridades regulatorias. Sin embargo, al realizar la comparación entre la cuenta depósitos y exigibilidades y capital social, se observó que el banco desde su patrimonio propio no cuenta con el respaldo suficiente para los depositantes. Al efectuar esta misma relación con las otras cuentas del patrimonio, el resultado tampoco genera el respaldo necesario.

Esto lleva a concluir que en la relación entre los depositantes y el banco se presenta la teoría de la agencia (problema de agencia) y el riesgo moral, ya que el banco no ofrece la misma información a los depositantes, colocando o invirtiendo el dinero en situaciones de riesgo.

- Son los ahorradores quienes asumen un mayor riesgo en el momento en el que la entidad decide hacer préstamos o inversiones, ya que aunque el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) ofrece un respaldo de 20 millones de pesos por depositante, no es suficiente cuando se habla de grandes inversiones.

- Con la eliminación de los ajustes integrales por inflación se desprotege el sistema financiero y específicamente a los ahorradores dado que con estos ajustes se impedía la distribución de utilidades de tipo inflacionario y se generaba una reserva que a su vez se convertía en un blindaje. Esta norma a pesar de ser general a todas las entidades comerciales, en el sistema financiero ofrecía una garantía adicional, máxime cuando las entidades de regulación han mostrado ser vulnerables.

- A pesar que el banco distribuía menores utilidades entre sus accionistas al aplicar los ajustes por inflación hasta el 2006, después de la eliminación de los ajustes el banco no tuvo la prudencia de generar una provisión o reserva adicional que aumentará el patrimonio de la entidad de tal manera que se conservara el blindaje hasta el momento obtenido.

- Tributariamente también se obtuvo un mayor aporte por parte del banco a las arcas de la nación relacionado directamente por la eliminación de los ajustes integrales por inflación.

9. BIBLIOGRAFÍA

AKTOUF, Omar. La metodología de las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones. Cali: Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, 2001.

BANCO DE LA REPÚBLICA. Informes económicos. Preguntas frecuentes. [en línea]. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/informes-economicos/ine_pre_frec6.htm [consultado26 abril 2012].

BANCO DE LA REPÚBLICA. Reporte de estabilidad financiera. Septiembre de 2012.

BANCO SANTANDER. Informe anual 2010 Banco Santander. España.

BANCO SANTANDER. Informe anual 2011 Banco Santander. España.

BANCO SANTANDER. Principales datos. [en línea]. Disponible en: <http://www.santander.com/csgs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Acerca-del-grupo/Principales-datos.html> [consultado 04 mayo de 2012].

BRICEÑO, Martha teresa. Diccionario técnico-contable concordado con el Estatuto tributario. 2ª Edición. Legis, 2002.

CONCEPTOS BÁSICOS. [en línea]. Disponible en: <http://www.gerencie.com/conceptos-basicos-de-contabilidad-inversiones.html> [consultado 30 abril 2012].

CONCEPTOS FINANCIEROS. [en línea]. Disponible en: <http://www.financiero.com/diccionario_financiero/valor-contable.asp> [consultado 30abril 2012].

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1720 de 2001, artículo 2.

DEFINICIÓN DE CAPTACIÓN. [en línea]. Disponible en: <http://www.definicion.org/captacion> [consultado 30 abril de 2012].

DOUMA, Sytse. Enfoques económicos para el análisis de las organizaciones. 4 ed. España: Pearson Educación, 2009.

FEDERACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA. Disponible en: <http://www.fedecop.org/otros.htm>

GONZÁLES, Patricia. Breve comentario de la ley sexta de 1992, última reforma tributaria y sus violaciones a la nueva Constitución Nacional. En: Pliegos Administrativos y Financieros, no. 25. Universidad del Valle.

GORBANEFF, Yuri. Problema de Agencia y la Cultura Corporativa Estalinista. En: Revista Innovar Journal, no. 24. p. 32–33. Universidad Nacional de Colombia.

HENDRIKSEN, Eldon. Teoría de la contabilidad. México: Editorial Hispano – Americana, 1974.

LA GRAN ENCICLOPEDIA DE LA ECONOMÍA. Valor razonable. [en línea]. Disponible en <http://www.economia48.com/spa/d/valor-razonable/valor-razonable.htm.> [consultado 30 abril 2012].

MELO, Yaneth Licenia y MARTÍNEZ, Zoraida. Efectos de los Ajustes por Inflación en el Sistema Financiero. Tesis contadoras públicas. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Programa de Contaduría Pública, 1995.

ORDUÑA, Rojas Rafael Osvaldo. Ajustes Integrales por Inflación en Colombia. Efectos en el Recaudo 1994 – 2004. En: Cuadernos de Trabajo. DIAN, 2004.

ORIENTACIÓN TRIBUTARIA. Legis No. 139. Enero - febrero 2007.

PABLO, Martín; 1857 - 2007. Banco Santander 150 años de historia. España: Grupo Santander, Universidad de Alcalá, 2007.

PEDROZA, Jaime. Solvencia Establecimientos de Crédito – Nuevas Disposiciones, 28 de agosto de 2012.

RENDÓN ÁLVAREZ, Bibiana; SÁNCHEZ MAYORGA, Ximena, MONTAÑO OROZCO, Edilberto. Análisis del sector cooperativo de ahorro y crédito en el Valle del Cauca y propuesta de estrategia competitiva. Un estudio de caso. Santiago de Cali: Universidad Libre, 2010.

RODRÍGUEZ, Carlos. Diccionario de economía. Edición especial para estudiantes. Abril 2009.

SANDOVAL, Carlos Alberto y CONCHA Álvaro. Ajustes integrales por inflación – conceptos básicos, funcionamiento y efectos del desmonte sobre la carga

tributaria del sistema financiero. En: Revista Financiera Carta, septiembre - octubre 2006, no. 135, p. 29–35.

SUPERFINANCIERA COLOMBIANA. Plan único de cuentas para establecimientos de crédito.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA. Resolución 3600 de 1988.